



GACETA OFICIAL

DIGITAL

Año CXVI

Panamá, R. de Panamá miércoles 02 de agosto de 2017

N° 28335-B

CONTENIDO

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 36-2017-DMySC
(De viernes 26 de mayo de 2017)

POR EL CUAL SE APRUEBA EL "CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE ACTIVOS FIJOS, INTANGIBLES Y BIENES NO AMORTIZABLES EN EL SECTOR PÚBLICO.



**DECRETO NÚMERO 36-2017-DMYSC
(de 26 de mayo de 2017)**

Por el cual se aprueba el "Codificador Financiero para el Registro de Activos Fijos, Intangibles y Bienes No Amortizables en el Sector Público".

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
En uso de sus facultades constitucionales y legales

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 280, numeral 2, de la Constitución Política de Panamá, establece que la Contraloría General es el ente encargado de fiscalizar y regular, mediante el control previo o posterior, todos los actos de manejo de fondos y otros bienes públicos, a fin de que se realicen con corrección, según lo establecido en la Ley.

Que el Artículo 11, numeral 2, de la Ley 32 del 8 de noviembre de 1984, por la cual se adopta la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, establece que para el cumplimiento de su misión, la institución fiscalizará, regulará y controlará todos los actos de manejo de fondos y bienes públicos, a fin de que tales actos se realicen con corrección y según lo establecido en las normas jurídicas respectivas.

Que el Artículo 36 de la citada Ley dispone que la Contraloría General de la República, dictará reglamentos que contengan pautas que sirvan de base a la actuación de las personas que manejen fondos o bienes públicos, sujetándose a lo que establezcan las normas legales pertinentes.

Que corresponde a la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad a través del Departamento de Procedimientos de Fondos y Bienes Públicos, analizar, diseñar e implementar a nivel del sector público, manuales de procedimientos, guías e instructivos, orientados a asegurar la regulación, fiscalización y control de la gestión pública de acuerdo a preceptos constitucionales, legales y principios administrativos de aceptación general, de acuerdo al Decreto Núm.211-2007-DMYSC de 26 de junio de 2007, "Por el cual se crea el Departamento de Procedimientos de Fondos y Bienes Públicos en la Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad, de la Contraloría General de la República", publicado en la Gaceta Oficial Núm.25861 de 22 de agosto de 2007 y Decreto Núm.105-2014-DMYSC de 10 de abril de 2014, "Por el cual se actualiza y formaliza la Estructura Orgánica de la Dirección de Métodos y Sistema de Contabilidad de la Contraloría General de la República y se le otorga el carácter de Dirección Nacional", publicado en la Gaceta Oficial Núm.27547 de 2 de junio de 2014.

El Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República, a través de la Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado y la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad, respectivamente, elaboraron y aprobaron el codificador estructurado que permitirá la ubicación patrimonial de los bienes del Estado, contribuir con la uniformidad de la información que se genera en los registros y la utilización de la codificación financiera establecida para el Sector Público.

Que una vez elaborado este documento, deberá oficializarse mediante Decreto, en el cual se establecerá la fecha para su aplicación por la dependencia estatal respectiva, que será de obligatorio cumplimiento para los servidores públicos encargados de aplicarlo.

Página Núm.2
Decreto Núm.36-2017-DMySC
de 26 de mayo de 2017



DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el "Codificador Financiero para el Registro de Activos Fijos, Intangibles y Bienes no Amortizables en el Sector Público".

ARTÍCULO SEGUNDO: Este documento se aplicará con respecto al uso y manejo de los Bienes Patrimoniales Instituciones del Gobierno Central, Instituciones Independientes, Descentralizadas y la Caja de Seguro Social, Gobierno Locales (Municipios y Juntas Comunales), Proyectos de Inversión, Instituciones sin fines de lucro (Patronatos), Corporaciones Públicas no financieras (Empresas Públicas, Corporaciones y Proyectos de Desarrollo), Corporaciones Públicas Financieras (Intermediarios Financieros) y el Servicio Exterior.

ARTÍCULO TERCERO: Este Decreto rige a partir de su publicación en la Gaceta Oficial.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 280, numeral 2 de la Constitución Política de Panamá, Artículo 11, numeral 2 y Artículo 36 de la Ley 32 de 8 de noviembre de 1984, por la cual se adopta la Ley Orgánica de la Contraloría General. Decreto Núm.211-2007-DMySC de 26 de junio de 2007 publicado en Gaceta Oficial Núm.25861 de 22 de agosto de 2007 y Decreto Núm.105-2014-DMySC de 10 de abril de 2014, publicado en Gaceta Oficial Núm.27547 de 2 de junio de 2014.

Dado en la ciudad de Panamá, el 26 de mayo de 2017.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS A. GARCÍA MOLINO
Secretario General


FEDERICO A. HUMBERT
Contralor General


CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN SUPERIOR
COPIA AUTÉNTICA DE SU ORIGINAL
Este documento consta de 2 páginas

27 JUL 2017


SECRETARIO GENERAL

República de Panamá

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad



CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO ACTIVOS FIJOS, INTANGIBLES Y BIENES NO AMORTIZABLES EN EL SECTOR PÚBLICO

Julio de 2017

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DULCIDIO DE LA GUARDIA
Ministro

IVÁN ZARAK
Viceministro de Economía

EYDA VARELA DE CHINCHILLA
Viceministra de Finanzas

DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO

OMAR GÓMEZ BRANCA
Director de Bienes Patrimoniales del Estado

JORGE ALVARADO ESCALA
Subdirector de Bienes Patrimoniales del Estado

GINA ALVARADO DE VEGA
Asesora de la Dirección

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN SUPERIOR

FEDERICO A. HUMBERT
Contralor General

NITZIA R. DE VILLARREAL
Subcontralora General

CARLOS A. GARCÍA MOLINO
Secretario General

DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD

ELY BROKAMP I.
Directora

FELIPE ALMANZA
Subdirector

DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTO DE FONDOS Y BIENES PÚBLICOS

PRÓSPERO ROSAS C.
Jefe de Departamento

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE CONTABILIDAD

AGUSTÍN DONADO
Jefe de Departamento

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO

ANA MARÍA NAVARRO

Jefa del Departamento de Registro y Control de Bienes

RODOLFO ESTRADA

Jefe del Departamento de Avalúos Bienes Muebles

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD

DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTO DE FONDOS Y BIENES PÚBLICOS

LETICIA R. DE RODRÍGUEZ

Supervisora

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y REGISTROS CONTABLES

GLADYS E. LU

Supervisora

Apoyo Técnico:

ZAYDA GONZÁLEZ

Analista de Procedimientos de Fondos y Bienes Públicos

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I. CAPÍTULO

ASPECTOS GENERALES

A. GENERALES

1. Marco Conceptual
2. Base Legal
3. Alcance
4. Objetivo

II. CAPÍTULO

DESCRIPCIÓN Y CODIFICACIÓN DE LOS BIENES EN ATENCIÓN A LA ESTRUCTURA

A. SISTEMA DE CODIFICACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES

1. Codificación Institucional
 - a. Por Área
 - b. Por Institución
 - c. Por Dirección
 - d. Por Departamento
 - e. Por Sección
 - f. Por Área Geográfica
2. Codificador Financiero
 - a. Cuentas controles
 - a.1 Ejemplo para Activos Fijos
 - b. Código de Identificación Único del Bien (Marbete)

B. CODIFICADOR INSTITUCIONAL

C. CODIFICADOR GEOGRÁFICO

D. CODIFICADOR FINANCIERO

E. CODIFICADOR DE BIENES NO AMORTIZABLES

III. CAPÍTULO

RÉGIMEN DE FORMULARIOS (INTERNOS/ EXTERNOS)

A. FORMULARIOS INSTITUCIONALES (INTERNOS)

1. Recibido Conforme
2. Salida y Entrada de bienes
3. Recepción de Almacén
4. Despacho de Almacén
5. Remesa de Bienes
6. Asignación de Bienes de Activos Fijos
7. Revaluación de Activos Maquinaria, Equipo y Otros
8. Revaluación de Activos Edificaciones e Instalaciones

B. FORMULARIOS EXTERNOS (MEF-DBPE)

1. Terrenos
2. Edificación e Instalaciones
3. Maquinaria, Equipos y otros
4. Infraestructuras Pública No Concesionada
5. Proyectos en Ejecución
6. Bienes Históricos y Culturales
7. Activos Biológicos en Desarrollo y Permanencia
8. Bienes No Amortizables

C. ACTAS

1. Acta de Descarte
2. Acta de Permuta
3. Acta de Donación
4. Acta de Entrega y Recibo de Equipo y Material Ferroso
5. Acta de Inventario

ANEXOS

1. Informe de Detalle de Sobrantes Maquinaria, Equipo y Otros Cuenta 120403
2. Informe de Detalle de Faltantes Maquinaria, Equipo y Otros Cuenta 120403

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República, por conducto de la Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado y la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad, respectivamente, han convenido en elaborar y aprobar el documento denominado: “**CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE ACTIVOS FIJOS, INTANGIBLES Y BIENES NO AMORTIZABLES EN EL SECTOR PÚBLICO**”, con el propósito de garantizar la utilización del codificador estructurado que permite la ubicación patrimonial de los bienes del Estado. Es importante señalar, que todos ellos son de uso obligatorio para el manejo de los bienes patrimoniales.

El presente documento comprende tres capítulos: el primero, se refiere a las generalidades (marco conceptual, base legal, alcance y objetivo). El segundo capítulo contempla la descripción y codificación de los bienes en atención a la estructura. El tercero régimen de formularios internos y externos a utilizarse para sustentar las *altas* y *bajas* de los bienes, el codificador financiero; por último los anexos que forman parte de este manual.

En ese sentido se contempla los bienes patrimoniales a ser registrados y no así el universo de los bienes existentes en el Estado Panameño. Por tal situación se deberá consultar al Ente Rector cuando sea requerido para el registro de los que no se contemplen en este documento.

A medida que las instituciones se vayan incorporando al uso del Sistema de Contabilidad Gubernamental basado en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), a ser canalizado a través de la herramienta informática para la Integración y Soluciones Tecnológicas del Módulo de Gestión Operativa (ISTMO) u otro sistema de apoyo diseñado para la planeación de los recursos gubernamentales, presentaran sus registros patrimoniales en la codificación autorizada en el sistema antes descrito.

Los cambios que se produzcan en el Sector Público, a causa de normas e innovaciones técnicas y/o tecnológicas, nos ponen en disposición de realizar, cuando sea necesario, los ajustes que se requieran.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad

I. CAPÍTULO ASPECTOS GENERALES

A. GENERALES

1. Marco Conceptual

Este documento presenta la codificación estructurada que debe aplicarse en el Sector Público, para el debido registro y ubicación a través de formularios establecidos que afectan el patrimonio. Así como, para el control físico de aquellos bienes denominados: propiedades, planta y equipo, bienes en préstamo, en custodia, activos intangibles y bienes no depreciables.

2. Base Legal

- Constitución Política de la República de Panamá.
- Código Fiscal de la República de Panamá, Libro I, Título I Capítulos I, II y III.
- Ley Núm.32 de 8 de noviembre de 1984. “Por el cual se adopta la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República”.
- Ley Núm.97 de 21 de diciembre de 1998. “Por la cual se crea el Ministerio de Economía y Finanzas y se dictan otras disposiciones”.
- Ley Núm.38 de 31 de julio de 2000. Que aprueba es estatuto orgánico de la Procuraduría de la Administración, regula el procedimiento administrativo general especiales” y dicta disposiciones”.
- Ley Núm.6 de 22 de enero de 2002. "Que dicta normas para la transparencia en la gestión pública, establece la acción de Hábeas Data y dicta otras disposiciones".
- Ley Núm.67 de 14 de noviembre de 2008. “Que desarrolla Jurisdicción de Cuentas y reforma la Ley 32 de 1984, Orgánica de la Contraloría General de la República”.
- Ley Núm.59 de 5 de marzo de 2010. “Por la cual se crea la Autoridad Nacional de Administración de Tierras”.
- Ley Núm.3 de 5 de marzo de 2012. “Que autoriza la donación de los Bienes Muebles Estatales en Desuso en Beneficio Social”.
- Decreto Ejecutivo Núm.34 de 3 de mayo de 1985. “Por el cual se crea la Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado, como una dependencia del Ministerio de Hacienda y Tesoro”.

- Decreto Núm.234 de 22 de diciembre de 1997. “Por el cual se adoptan las Normas de Contabilidad Gubernamental.
- Decreto Núm. 214-DGA, de 8 de octubre de 1999. “Por el que se emiten las Normas de Control Interno Gubernamental para la República de Panamá”.
- Decreto Núm. 307-2003 DMySC de 30 de diciembre de 2003. “Por el cual se aprueba el documento titulado “Procedimiento para la Incorporación y Desincorporación de Bienes, al Inventario de Inmuebles, Maquinaria y Equipo”.
- Decreto Núm. 55-DDRH de 8 de febrero de 2007. “Por el cual se establece que la Dirección de Fiscalización General de la Contraloría General de la República, fiscalizará e intervendrá en el ejercicio de las funciones de Control Previo de los Bienes Patrimoniales del Estado; se hacen cambios en la estructura orgánica y funcional de las Direcciones de Fiscalización General y Auditoría General y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto Ejecutivo Núm. 478 de 11 de noviembre de 2011. “Por el cual se modifica el Decreto Ejecutivo Núm.34 de 3 de mayo de 1985”.
- Decreto Núm.391-DINAG de 29 de octubre de 2012. “Por el se adoptan y emiten las Normas de Auditoría Gubernamental, aplicables en la República de Panamá”.
- Decreto Núm. 128-2013-DMySC de 18 de abril de 2013. “Manual de Procedimientos para la Fiscalización de Obras Públicas”. Cuarta Edición.
- Decreto Núm.288-2014-DMySC de 30 de septiembre de 2014, por el cual se aprueba el Manual general de Contabilidad Gubernamental basado en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Públicos (NICSP).

3. Alcance

Se aplicará con respecto al uso y manejo de los Bienes Patrimoniales Instituciones del Gobierno Central, Instituciones Independientes, Descentralizadas y la Caja de Seguro Social, Gobierno Locales (Municipios y Juntas Comunales), Proyectos de Inversión, Instituciones sin fines de lucro (Patronatos), Corporaciones Públicas no financieras (Empresas Públicas, Corporaciones y Proyectos de Desarrollo), Corporaciones Públicas Financieras (Intermediarios Financieros) y el Servicio Exterior.

4. Objetivo

Contribuir en la uniformidad de la información que se genera de los registros y utilización de la codificación financiera establecida para el Sector Público.

II. CAPÍTULO DESCRIPCIÓN Y CODIFICACIÓN DE LOS BIENES EN ATENCIÓN A LA ESTRUCTURA

A. SISTEMA DE CODIFICACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES

Todo sistema de inventario requiere, para su debido registro, la existencia de un codificador convenientemente estructurado que permita la identificación de los datos patrimoniales que cada Institución maneja; y que además facilite obtener la información confiable, oportuna y necesaria de los bienes, ya sea en forma individual o colectiva.

El diseño del sistema de codificación de inventario tiene una estructura que permite agrupar en partes homogéneas, escalonadas y debidamente jerarquizadas, los diferentes componentes que lo integran; así como, el código institucional, geográfico y financiero.

El cuadro que se inserta a continuación ilustra claramente cómo debe estar estructurado este codificador.

ESTRUCTURA DE LA CODIFICACIÓN

CÓDIGO INSTITUCIONAL	ÁREA	0
	INSTITUCIÓN	00
	DIRECCIÓN	00
	DEPARTAMENTO	00
	SECCIÓN	00
CODIFICADOR GEOGRÁFICO	PROVINCIA	00
	DISTRITO	00
	CORREGIMIENTO	000
CODIFICADOR FINANCIERO	CLASE	0
	GRUPO	00
	SUBGRUPO	0000
	CUENTAS DE MAYOR	000000
	SUBCUENTAS	00000000

1. Codificador Institucional

Se refiere a la identificación en forma numérica a través de la cual se clasifican las Instituciones que conforman los diferentes Órganos del Estado. Nos indica el área, institución, dirección, departamento y sección.

a. Por Área

Para los efectos metodológicos, en el presente codificador se ha clasificado las

entidades en 6 grandes áreas y constan de un solo dígito que van numeradas del 0 al 5, tal como se aprecia en el cuadro que se inserta a continuación:

Código	Descripción
0	GOBIERNO CENTRAL (Legislativo, Ejecutivo y Judicial)
1	INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
2	EMPRESAS PÚBLICAS
3	INTERMEDIARIOS FINANCIEROS
4	CORPORACIONES Y PROYECTOS DE DESARROLLO
5	MUNICIPIOS

b. Por Institución

En el Manual de Clasificación Presupuestaria se identifica con dos dígitos en forma ascendente de acuerdo a la estructura organizacional de cada dependencia:

Ejemplo:

INSTITUCIÓN	16	Ministerio de Economía y Finanzas
-------------	----	-----------------------------------

Para efectos metodológicos en la toma de inventarios esta codificación forma parte del encabezado de cada formulario establecido.

c. Por Dirección

Se refiere a las grandes divisiones administrativas en que se dividen las organizaciones estatales, conforme a la respectiva estructura orgánica aprobada. Consta en el sistema de dos (2) dígitos, debe codificarse a partir del 01 en adelante:

Ejemplo:

DIRECCIÓN	08	Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado
-----------	----	--

d. Por Departamento

Nombre que se le asigna a las divisiones que pertenecen a una dirección. Se establece un código de dos (2) dígitos y también se recomienda iniciar a partir de 01 en adelante, es decir, si una dirección tiene cinco departamentos se codificará el departamento 01, 02, 03, 04, 05. No se repiten, porque aunque haya muchos departamentos con numeración igual cambia el código de la dirección a que pertenecen:

Ejemplo:

DEPARTAMENTO	02	Departamento de Bienes Patrimoniales
--------------	----	--------------------------------------

e. Por Sección

Nombre de la oficina subalterna administrativamente de un departamento. Se

establece un código de dos (2) dígitos para su identificación y también se recomienda iniciar a partir de 01 en adelante.

Ejemplo:

SECCIÓN	01	Sección de Avalúo
---------	----	-------------------

f. Por área Geográfica

El codificador geográfico, hace referencia a la ubicación física del bien, por Provincia, Distrito y Corregimiento.

Esta codificación se observará con mayor precisión en los formularios establecidos que se encuentran en el Régimen de Formularios Externos (Capítulo VI), regulados por la DBPE- MEF.

Ejemplo:

PROVINCIA	08	Panamá
DISTRITO	07	La Chorrera
CORREGIMIENTO	017	Puerto Caimito

2. Codificador Financiero

Los bienes que constituyen activos, serán codificados siguiendo una secuencia lógica, conformada por una cuenta control clase, grupo y subgrupo, descripción, especificación y detalle, la identificación numérica propia de la Entidad a través del marbete.

- a. Cuentas Controles: clase, grupo y subgrupo, cuentas de mayor general, subcuentas, descripción, especificación y detalle.

La Contraloría General de la República, de acuerdo con sus atribuciones legales, de oficio o de requerimiento, es el único organismo que podrá crear, modificar y conceptualizar los niveles de Clase (un dígito), grupo (dos dígitos), subgrupo (cuatro dígitos), cuentas de mayores (seis dígitos) y sub cuentas (ocho dígitos).

a.1 Ejemplo para Activos Fijos:

CLASE	1	ACTIVO
GRUPO	12	ACTIVO NO CORRIENTE
SUBGRUPO	1204	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
CUENTAS DE MAYOR	120403	MAQUINARIA, EQUIPO Y OTROS
SUB CUENTAS	12040302	MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE

b. Código de Identificación Único del Bien (Marbete)

Se refiere al código de identificación única e irrepetible del bien, ésta puede estar contenida en marbetes u otros medios alternos.

Ejemplo:

CLASE	1	ACTIVO
GRUPO	12	ACTIVO NO CORRIENTE
SUBGRUPO	1204	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
CUENTAS DE MAYOR	120403	MAQUINARIA, EQUIPO Y OTROS
SUB CUENTAS	12040302	MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE
MARBETE	XXXXXX	Color, chasis, entre otros...

Es importante resaltar, que los registros patrimoniales y contables realizados en las cuentas denominadas Otras u Otros (99), deben ser bien debidamente justificadas, ya que existen cuentas dentro de la codificación para cada bien a ser registrado.

Todos los registros de los bienes que el Departamento de Contabilidad realice en los Libros de Contabilidad, deben estar registrados simultáneamente en su Auxiliar, cuyo responsable es la Unidad Institucional de Bienes Patrimoniales.

B. CODIFICADOR INSTITUCIONAL

Los bienes que constituyen propiedades, plantas y equipo, activos intangibles y los bienes no amortizables; serán codificados siguiendo una secuencia lógica, conformada por una cuenta control clase, grupo y subgrupo, descripción, especificación y detalle, la identificación numérica propia de la Institución a través del marbete.

Ministerio de Economía y Finanzas
 Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado
 Departamento de Registro y Control de Bienes

CODIFICADOR INSTITUCIONAL
 Instituciones del Sector Público Panameño

CÓDIGO: 0 GOBIERNO CENTRAL	
CÓDIGO	INSTITUCIÓN
0.01	Asamblea Nacional de Diputados
0.02	Contraloría General de La República (CGR)
0.03	Ministerio de La Presidencia
0.05	Ministerio de Relaciones Exteriores
0.07	Ministerio de Educación (MEDUCA)
0.08	Ministerio de Comercio e Industrias (MICI)
0.09	Ministerio de Obras Públicas (MOP)
0.10	Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)
0.12	Ministerio de Salud (MINSA)
0.13	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL)
0.14	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT)
0.16	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
0.17	Ministerio de Gobierno
0.18	Ministerio de Seguridad Pública
0.21	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
0.26	Tribunal Administrativo Tributario (TAT)
0.27	Ministerio del Ambiente (MIAMBIENTE)
0.30	Órgano Judicial
0.36	Procuraduría General de la Nación (PGN)
0.37	Procuraduría de la Administración
0.40	Tribunal Electoral (TE)
0.41	Fiscalía General Electoral
0.46	Tribunal de Cuentas
0.47	Fiscalía de Cuentas (FGE)
0.49	Defensoría del Pueblo

CÓDIGO: 1 ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	
CÓDIGO	INSTITUCIÓN
1.02	Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME)
1.03	Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT)
1.06	Autoridad Nacional de Los Servicios Públicos (ASEP)
1.07	Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI)
1.09	Autoridad Nacional de Aduana (ANA)
1.10	Caja de Seguro Social (CSS)
1.11	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud
1.12	Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares (CENETIM)
1.14	Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO)
1.15	Consejo de Administración del SIACAP
1.20	Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU)
1.21	Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS)
1.24	Autoridad Panameña de Seguridad de los Alimentos (AUPSA)
1.25	Instituto de Investigaciones Agropecuarias (IDIAP)
1.26	Autoridad de Los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP)
1.27	Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)
1.28	Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas (TACP)
1.30	Instituto Nacional de Cultura (INAC)
1.31	Sistema Estatal de Radio y Televisión (SERTV)
1.32	Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT)
1.33	Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)
1.34	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENIAF)
1.35	Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES)
1.37	Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH)
1.40	Instituto Panameño de Rehabilitación Especial (IPHE)
1.41	Autoridad de Pasaporte de Panamá
1.42	Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP)
1.45	Autoridad de Turismo de Panamá (ATP)
1.46	Autoridad Nacional Para la Innovación Gubernamental (AIG)
1.48	Registro Público de Panamá
1.50	Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI)

1.51	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá (BCBP)
1.87	Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI)
1.90	Universidad de Panamá
1.91	Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP)
1.93	Universidad Especializada de Las Américas (UDELAS)
1.95	Universidad Tecnológica de Panamá (UTP)
1.97	Zona Franca de Barú
	CÓDIGO: 2 EMPRESAS PÚBLICAS
CÓDIGO	INSTITUCIÓN
2.02	Aeropuerto Internacional Tocumen, S.A.
2.03	Autoridad Marítima de Panamá
2.08	Bingos Nacionales
2.38	Autoridad Aeronáutica Civil
2.66	Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales
2.70	Instituto de Mercadeo Agropecuario
2.73	Empresa de Generación Eléctrica S. A. (EGESA)
2.75	Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA)
2.78	Empresa de Transmisión Eléctrica S. A. (ETESA)
2.79	Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frio
2.80	Empresa Metro de Panamá, S.A.
2.81	Transporte Masivo de Panamá, S.A.
2.82	Lotería Nacional de Beneficencia
2.96	Zona Libre de Colón
2.97	Agencia del Área Panamá Pacífico
2.98	Autoridad de Aseo Urbano Domiciliario (AAUD)
	CÓDIGO: 3 INTERMEDIARIOS FINANCIEROS
CÓDIGO	INSTITUCIÓN
3.1	Superintendencia de Bancos
3.11	Superintendencia de Seguros y Reaseguros
3.15	Banco de Desarrollo Agropecuario
3.3	Banco Hipotecario Nacional
3.45	Banco Nacional de Panamá

3.6	Caja de Ahorros
3.65	Superintendencia del Mercado de Valores
3.9	Instituto de Seguro Agropecuario
	CÓDIGO: 5 MUNICIPIOS
CÓDIGO	INSTITUCIÓN
01	Bocas del Toro
02	Changuinola
03	Chiriquí Grande
07	Aguadulce
08	Antón
09	La Pintada
10	Natá
11	Olá
12	Penonomé
17	Chagres
18	Donoso
19	Portobelo
20	Santa Isabel
25	Alanje
26	Barú
27	Boquerón
28	Boquete
29	Bugaba
30	David
31	Dolega
32	Gualaca
33	Remedios
34	Renacimiento
35	San Félix
36	San Lorenzo
37	Tolé
43	Chepigama
44	Pinogama

47	Chitré
48	Las Minas
49	Los Pozos
50	Ocú
51	Parita
52	Pesé
53	Santa María
58	Guararé
59	Las Tablas
60	Los Santos
61	Macaracas
62	Pedasí
63	Pocrí
64	Tonosí
69	Arraiján
70	Balboa
71	Capira
72	Chame
73	Chepo
74	Chimán
75	La Chorrera
76	Panamá
77	San Carlos
78	San Miguelito
79	Taboga
81	Mariato
85	Atalaya
86	Calobre
87	Cañazas
88	La Mesa
89	Las Palmas
90	Montijo
91	Río de Jesús

92	San Francisco
93	Santa Fé
94	Santiago
95	Soná

C. CODIFICADOR GEOGRÁFICO

CÓDIGO	ATRIBUTO 1 (PROVINCIA)	CÓDIGO 05	ATRIBUTO 2 (DISTRITO)	CÓDIGO	ATRIBUTO 3 (CORREGIMIENTOS)
1	BOCAS DEL TORO	01	Almirante	01	Puerto Almirante
				02	Barriada Guaimí
				03	Barrio Francés
				04	Nance de Riscó
				05	Valle de Aguas Arriba
				06	Valle de Riscó
		02	Bocas del Toro	01	Bocas del Toro (Cabecera)
				02	Bastimentos
				03	Cauchero
				04	Punta Laurel
				05	Tierra Oscura
		03	Changuinola	01	Changuinola (Cabecera)
				02	Almirante
				03	Guabito
				04	Teribe
				05	Valle del Risco
				06	El Empalme
				07	Las Tablas
		04	Chiriquí Grande	01	Chiriquí Grande (Cabecera)
				02	Miramar
				03	Punta Peña
				04	Punta Robalo
				05	Rambala
2	COCLÉ	01	Aguadulce	01	Aguadulce (Cabecera)
				02	El Cristo
				03	El Roble
				04	Pocrí
				05	Barrios Unidos

CÓDIGO	ATRIBUTO 1 (PROVINCIA)	CÓDIGO 05	ATRIBUTO 2 (DISTRITO)	CÓDIGO	ATRIBUTO 3 (CORREGIMIENTOS)
		02	Antón	01	Antón (Cabecera)
				02	Cabuya
				03	El Chirú
				04	El Retiro
				05	El Valle
				06	Juan Díaz
				07	Río Hato
				08	San Juan de Dios
				09	Santa Rita
				10	Caballero
		03	La Pintada	01	La Pintada (Cabecera)
				02	El Harino
				03	El Potrero
				04	Llano Grande
				05	Piedras Gordas
				06	Las Lomas
				07	Llano Norte
		04	Natá	01	Natá (Cabecera)
				02	Capellanía
				03	El Caño
				04	Guzmán
				05	Las Huacas
				06	Toza
		05	Olá	01	Olá (Cabecera)
				02	El Copé
				03	El Palmar
				04	El Picacho
				05	La Pava
		06	Penonomé	01	Penonomé (Cabecera)
				02	Cañaveral
				03	Coclé
				04	Chiguirí Arriba
				05	El Coco

CÓDIGO	ATRIBUTO 1 (PROVINCIA)	CÓDIGO 05	ATRIBUTO 2 (DISTRITO)	CÓDIGO	ATRIBUTO 3 (CORREGIMIENTOS)
				06	Pajonal
				07	Río Grande
				08	Río Indio
				09	Toabré
				10	Tulú
				11	El Valle de San Miguel
3	COLON	01	Colón	01	Barrio Norte
				02	Barrio Sur
				03	Buena Vista
				04	Cativá
				05	Ciricito
				06	Cristóbal
				07	Escobal
				08	Limón
				09	Nueva Providencia
				10	Puerto Pílon
				11	Sabanitas
				12	Salamanca
				13	San Juan
				14	Santa Rosa
		02	Chagres	01	Nuevo Chagres (Cabecera)
				02	Achiote
				03	El Guabo
				04	La Encantada
				05	Palma Bellas
				06	Piña
				07	Salud
		03	Donoso	01	Miguel de la Borda
				02	Coclé del Norte
				03	El Guásimo
				04	Gobea
				05	Río Indio
				06	San José del General

CÓDIGO	ATRIBUTO 1 (PROVINCIA)	CÓDIGO 05	ATRIBUTO 2 (DISTRITO)	CÓDIGO	ATRIBUTO 3 (CORREGIMIENTOS)
		04	Portobelo	01	Portobelo (Cabecera)
				02	Cacique
				03	Garrote
				04	Isla Grande
				05	María Chiquita
		05	Santa Isabel	01	Palenque
				02	Cuango
				03	Miramar
				04	Nombre de Dios
				05	Palmira
				06	Playa Chiquita
				07	Santa Isabel
				08	Viento Frío
4	CHIRIQUÍ	01	Alanje	01	Alanje (Cabecera)
				02	Divalá
				03	Tejar
				04	Guarumal
				05	Palo Grande
				06	Querévalo
				07	Santo Tomás
				08	Canto Gallo
				09	Nuevo México
		02	Barú	01	Puerto Armuelles
				02	Baco
				03	Limonos
				04	Progreso
				05	Rodolfo Aguilar Delgado
		03	Boquerón	01	Boquerón (Cabecera)
				02	Bagalá
				03	Cordillera
				04	Guabal
				05	Guayabal
				06	Paraíso
				07	Pedregal

CÓDIGO	ATRIBUTO 1 (PROVINCIA)	CÓDIGO 05	ATRIBUTO 2 (DISTRITO)	CÓDIGO	ATRIBUTO 3 (CORREGIMIENTOS)
				08	Tijeras
		04	Boquete	01	Bajo Boquete (Cabecera)
				02	Caldera
				03	Palmira
				04	Alto Boquete
				05	Jaramillo
				06	Los Naranjos
		05	Bugaba	01	La Concepción (Cabecera)
				02	Aserrió de Gariché
				03	Bugaba
				04	Gómez
				05	La Estrella
				06	San Andrés
				07	Santa Marta
				08	Santa Rosa
				09	Santo Domingo
				10	Sortová
				11	El Bongo
				12	Solano
		06	David	01	David (Cabecera)
				02	Bijagual
				03	Cochea
				04	Chiriquí
				05	Guacá
				06	Las Lomas
				07	Pedregal
				08	San Carlos
				09	San Pablo Nuevo
				10	San Pablo Viejo
		07	Dolega	01	Dolega (Cabecera)
				02	Dos Ríos
				03	Los Anastacios
				04	Potreriillo Arriba
				05	Potreriillo Abajo

CÓDIGO	ATRIBUTO 1 (PROVINCIA)	CÓDIGO 05	ATRIBUTO 2 (DISTRITO)	CÓDIGO	ATRIBUTO 3 (CORREGIMIENTOS)
				06	Rovira
				07	Tinajas
				08	Los Algorrobos
		08	Gualaca	01	Gualaca (Cabecera)
				02	Hornito
				03	Los Angeles
				04	Paja de Sombrero
				05	Rincón
		09	Remedios	01	Remedios (Cabecera)
				02	El Nancito
				03	El Porvenir
				04	El Puerto
				05	Santa Lucía
		10	Renacimiento	01	Río Sereno (Cabecera)
				02	Breñón
				03	Cañas Gordas
				04	Monte Lirio
				05	Plaza Caizán
				06	Santa Cruz
				07	Santa Clara
				08	Dominical
		11	San Félix	01	Las Lajas (Cabecera)
				02	Juay
				03	San Félix
				04	Lajas Adentro
				05	Santa Cruz
		12	San Lorenzo	01	Horconcito (Cabecera)
				02	Boca Chica
				03	Boca del Norte
				04	San Juan
				05	San Lorenzo
		13	Tole	01	Tolé (Cabecera)
				02	Bella Vista

CÓDIGO	ATRIBUTO 1 (PROVINCIA)	CÓDIGO 05	ATRIBUTO 2 (DISTRITO)	CÓDIGO	ATRIBUTO 3 (CORREGIMIENTOS)
				03	Cerro Viejo
				04	El Cristo
				05	Justo Fidel Palacios
				06	Lajas de Tolé
				07	Potrero de Caña
				08	Quebrada de Piedra
				09	Veladero
5	DARIÉN	01	Chepigama	01	La Palma (Cabecera)
				02	Camogantí
				03	Chepigama
				04	Garachiné
				05	Jaqué
				06	Puerto Piña
				07	Río Congo
				08	Río Iglesias
				09	Sambú
				10	Setegantí
				11	Taimatí
				12	Tucutí
				13	Agua Fría
				14	Cucunatí
				15	Río Congo Arriba
				16	Santa Fé
		02	Pinogama	01	El Real (Cabecera)
				02	Boca de Cupe
				03	Paya
				04	Pinogama
				05	Púcuro
				06	Yape
				07	Yaviza
				08	Metetí
				09	Wargandí
6	HERRERA	01	Chitré	01	Chitré
				02	La Arena
				03	Monagrillo

CÓDIGO	ATRIBUTO 1 (PROVINCIA)	CÓDIGO 05	ATRIBUTO 2 (DISTRITO)	CÓDIGO	ATRIBUTO 3 (CORREGIMIENTOS)
				04	Llano Bonito
				05	San Juan Bautista
		02	Las Minas	01	Las Minas (Cabecera)
				02	Chepo
				03	Chumical
				04	El Toro
				05	Leones
				06	Quebrada del Rosario
				07	Quebrada del Ciprian
		03	Los Pozos	01	Los Pozos (Cabecera)
				02	Capurí
				03	El Calabacito
				04	El Cedro
				05	La Arena
				06	La Pitaloza
				07	Los Cerritos
				08	Los Cerros de Paja
				09	Las Llanas
		04	Ocú	01	Ocú (Cabecera)
				02	Cerro Largo
				03	Los Llanos
				04	Llano Grande
				05	Peñas Chatas
				06	El Tijeras
				07	Menchaca
		05	Parita	01	Parita (Cabecera)
				02	Cabuya
				03	Los Castillos
				04	Llano de La Cruz
				05	Paris
				06	Portobelillo
				07	Potuga
		06	Pesé	01	Pesé (Cabecera)
				02	Las Cabras

CÓDIGO	ATRIBUTO 1 (PROVINCIA)	CÓDIGO 05	ATRIBUTO 2 (DISTRITO)	CÓDIGO	ATRIBUTO 3 (CORREGIMIENTOS)
				03	El Pájaro
				04	El Barrero
				05	El Pedregoso
				06	El Ciruelo
				07	Sabana Grande
				08	Rincón Hondo
		07	Santa María	01	Santa Marta (Cabecera)
				02	Chupampa
				03	El Rincón
				04	El Limón
				05	Los Canelos
7	LOS SANTOS	01	Guararé	01	Guararé (Cabecera)
				02	El Espinal
				03	El Macano
				04	Guararé Arriba
				05	La Enea
				06	La Pasera
				07	Las Trancas
				08	Llano Abajo
				09	El Hato
				10	Perales
		02	Las Tablas	01	Las Tablas (Cabecera)
				02	Bajo Corral
				03	Bayano
				04	El Carate
				05	El Cocal
				06	El Manantial
				07	El Muñoz
				08	El Pedregoso
				09	La Laja
				10	La Miel
				11	La Palma
				12	La Tiza
				13	Las Palmitas
				14	Las Tablas Abajo
				15	Nuario

CÓDIGO	ATRIBUTO 1 (PROVINCIA)	CÓDIGO 05	ATRIBUTO 2 (DISTRITO)	CÓDIGO	ATRIBUTO 3 (CORREGIMIENTOS)
				16	Palmira
				17	Peña Blanca
				18	Rincón Hondo
				19	San José
				20	San Miguel
				21	Santo Domingo
				22	El Sesteadero
7	LOS SANTOS	02	Las Tablas	23	Valle Rico
				24	Valleriquito
		03	Los Santos	01	La Villa de Los Santos (Cabecera)
				02	El Guásimo
				03	La Colorada
				04	La Espigadilla
				05	Las Cruces
				06	Las Guabas
				07	Los Angeles
				08	Los Olivos
				09	Llano Largo
				10	Sabana Grande
				11	Santa Ana
				12	Tres Quebradas
				13	Agua Buena
				14	Villa Lourdes
				15	El Ejido
		04	Macaracas	01	Macaracas (Cabecera)
				02	Bahía Honda
				03	Bajos de Güera
				04	El Corozal
				05	Chupá
				06	El Cedro
				07	Espino Amarillo
				08	La Mesa
				09	Las Palmas
				10	Llano de Piedra
				11	El Mogollón

CÓDIGO	ATRIBUTO 1 (PROVINCIA)	CÓDIGO 05	ATRIBUTO 2 (DISTRITO)	CÓDIGO	ATRIBUTO 3 (CORREGIMIENTOS)
		05	Pedasí	01	Pedasí (Cabecera)
				02	Los Asientos
				03	Mariabé
				04	Purio
				05	Oria Arriba
		06	Pocrí	01	Pocrí (Cabecera)
				02	El Cañafístulo
				03	Lajamina
				04	Paraíso
				05	Paritilla
		07	Tonosí	01	Tonosí (Cabecera)
				02	Altos de Güera
				03	Cañas
				04	El Bebedero
				05	El Cacao
				06	El Cortezo
				07	Flores
				08	Guánico
				09	La Tronosa
				10	Cambutal
				11	Isla de Cañas
8	PANAMÁ	02	Balboa	01	San Miguel
				02	La Ensenada
				03	La Esmeralda
				04	La Guinea
				05	Pedro González
				06	Saboga
		05	Chepo	01	Chepo (Cabecera)
				02	Cañita
				03	Chepillo
				04	El Llano
				05	Las Margaritas
				06	Santa Cruz de Chinina
				07	Madugandi

CÓDIGO	ATRIBUTO 1 (PROVINCIA)	CÓDIGO 05	ATRIBUTO 2 (DISTRITO)	CÓDIGO	ATRIBUTO 3 (CORREGIMIENTOS)
				08	Tortí
		06	Chimán	01	Chimán (Cabecera)
				02	Brujas
				03	Gonzalo Vásquez
				04	Pásiga
				05	Unión Santeña
8	PANAMÁ	08	Panamá	01	San Felipe
				02	El Chorrillo
				03	Santa Ana
				04	Calidonia
				05	Curundú
				06	Bethania
				07	Bella Vista
				08	Pueblo Nuevo
				09	San Francisco
				10	Parque Lefevre
				11	Río Abajo
				12	Juan Díaz
				13	Pedregal
				14	Ancón
				15	Chilibre
				16	Las Cumbres
				17	Pacora
				18	San Martín
				19	Tocumen
				20	Las Mañanitas
				21	24 de Diciembre
				22	Alcalde Díaz
				23	Caimitillo
				24	Ernesto Córdoba
		09	San Carlos	01	San Carlos (Cabecera)
				02	El Espino
				03	El Higo
				04	Guayabito
				05	La Ermita
				06	La Laguna
				07	Las Uvas
				08	Los Llanitos
				09	San José
8	PANAMÁ	10	San Miguelito	01	Amelia Denis de Icaza
				02	Belisario Porras
				03	José Domingo Espinar
				04	Mateo Iturralde

CÓDIGO	ATRIBUTO 1 (PROVINCIA)	CÓDIGO 05	ATRIBUTO 2 (DISTRITO)	CÓDIGO	ATRIBUTO 3 (CORREGIMIENTOS)
				05	Victoriano Lorenzo
				06	Omar Torrijos
				07	Arnulfo Arias
				08	Belisario Frías
				09	Rufina Alfaro
		11	Taboga	01	Taboga (Cabecera)
				02	Otoque Occidente
				03	Otoque Oriente
9	VERAGUAS	01	Atalaya	01	Atalaya (Cabecera)
				02	El Barrito
				03	La Montañuela
				04	La Carrillo
				05	San Antonio
		02	Calobre	01	Calobre (Cabecera)
				02	Barnizal
				03	Chitra
				04	El Coclá
				05	El Potrero
				06	La Laguna
				07	La Raya de Calobre
				08	La Tetilla
				09	La Yeguada
				10	Las Guías
				11	Monjarás
				12	San José
		03	Cañazas	01	Cañazas (Cabecera)
				02	Cerro de Plata
				03	El Picador
				04	Los Valles
				05	San José
				06	San Marcelo
				07	El Aromillo
				08	Las Cruces
		04	La Mesa	01	La Mesa (Cabecera)
				02	Bisvalles
				03	Boró
				04	Llano Grande
				05	San Bartolo
				06	Los Milagros
				07	El Higo

CÓDIGO	ATRIBUTO 1 (PROVINCIA)	CÓDIGO 05	ATRIBUTO 2 (DISTRITO)	CÓDIGO	ATRIBUTO 3 (CORREGIMIENTOS)
9	VERAGUAS	05	Las Palmas	01	Las Palmas (Cabecera)
				02	Cerro de Casa
				03	Corozal
				04	El María
				05	El Prado
				06	El Rincón
				07	Lolá o Altamira
				08	Pixvae
				09	Puerto Vidal
				10	San Martín de Porres
				11	Viguí
				12	Zapotillo
				13	Manuel Encarnación Amador Terreros
		06	Montijo	01	Montijo (Cabecera)
				02	Gobernadora
				03	La Garceana
				04	Leones
				05	Pilón
				06	Cébaco
				07	Costa Hermosa
				08	Unión del Norte
		07	Río de Jesús	01	Río de Jesús (Cabecera)
				02	Las Huacas
				03	Los Castillos
				04	Utira
				05	14 de Noviembre
				06	Nuevo San Juan
		08	San Francisco	01	San Francisco (Cabecera)
				02	Corral Falso
				03	Los Hatillo
				04	Remance
				05	San Juan
				06	San José
		09	Santa Fé	01	Santa Fé
				02	Calovébora
				03	El Alto
				04	El Cuay
				05	El Pantano
				06	Gatún ó Gatuncito

CÓDIGO	ATRIBUTO 1 (PROVINCIA)	CÓDIGO 05	ATRIBUTO 2 (DISTRITO)	CÓDIGO	ATRIBUTO 3 (CORREGIMIENTOS)
				07	Río Luis
				08	Rubén Cantú
		10	Santiago	01	Santiago (Cabecera)
				02	Canto del Llano
				03	La Colorada
				04	La Peña
				05	La Raya de Santa María
				06	Ponuga
				07	San Pedro del Espino
				08	Los Algarrobos
				09	Carlos Santana
				10	Edwin Fábrega
				11	San Martín de Porres
				12	Urracá
				13	La Soledad
				14	Rincón Largo
				15	El Llanito
		11	Soná	01	Soná (Cabecera)
				02	Bahía Honda
				03	Calidonia
				04	Cativé
				05	El Marañón
				06	Guarumal
				07	La Soledad
				08	Quebrada de Oro
				09	Río Grande
				10	Rodeo Viejo
				11	Hicaco
		12	Mariato	01	Llano de Cative
				02	Arena
				03	El Cacao
				04	Quebro
				05	Tebario
10	PANAMÁ OESTE	01	Arraiján	01	Arraiján (Cabecera)
				02	Juan Demóstenes Arosemena
				03	Nuevo Emperador
				04	Santa Clara
				05	Veracruz

CÓDIGO	ATRIBUTO 1 (PROVINCIA)	CÓDIGO 05	ATRIBUTO 2 (DISTRITO)	CÓDIGO	ATRIBUTO 3 (CORREGIMIENTOS)
				06	Vista Alegre
				07	Gurunga
				08	Cerro Silvestre
		02	Capira	01	Capira (Cabecera)
				02	Caimito
				03	Campana
				04	Cermeño
				05	Ciri de Los Sotos
				06	Ciri Grande
				07	El Cacao
				08	La Trinidad
				09	Las Ollas Arriba
				10	Lídice
				11	Villa Carmen
				12	Villa Rosario
				13	Santa Rosa
		03	Chame	01	Chame (Cabecera)
				02	Bejuco
				03	Buenos Aires
				04	Cabuya
				05	Chicá
				06	El Líbano
				07	Las Lajas
				08	Nuevo Gorgona
				09	Punta Chame
				10	Sajalices
				11	Sorá
		04	La Chorrera	01	Barrio Balboa
				02	Barrio Colón
				03	Amador
				04	Arosemena
				05	El Arado
				06	El Coco
				07	Feullet
				08	Guadalupe
				09	Herrera

CÓDIGO	ATRIBUTO 1 (PROVINCIA)	CÓDIGO 05	ATRIBUTO 2 (DISTRITO)	CÓDIGO	ATRIBUTO 3 (CORREGIMIENTOS)
				10	Hurtado
				11	Iturralde
				12	La Represa
				13	Los Díaz
				14	Mendoza
				15	Obaldía
				16	Playa Leona
				17	Puerto Caimito
				18	Santa Rita
		05	San Carlos	01	San Carlos (Cabecera)
				02	El Espino
				03	El Higo
				04	Guayabito
				05	La Ermita
				06	La Laguna
				07	Las Uvas
				08	Los Llanitos
				09	San José
CÓDIGO	ATRIBUTO 1 (COMARCA)	CÓDIGO 05	ATRIBUTO 2 (DISTRITO)	CÓDIGO	ATRIBUTO 3 (CORREGIMIENTOS)
	Emberá- Wounaan	01	Cémaco	01	Cirilo Guainora
				02	Lajas Blancas
				03	Manuel Ortega
		02	Sambú	01	Río Sábalo
				02	Jingurudó
	Ngäbe-Buglé	01	Besikó	01	Soloy (cabecera de distrito)
				02	Boca de Balsa
				03	Camarón Arriba
				04	Cerro Banco
				05	Cerro Patena
				06	Emplanada de Chorchá
				07	Nämnoní
				08	Niba
		02	Kankintú	01	Bisira
				02	Kankintú

CÓDIGO	ATRIBUTO 1 (PROVINCIA)	CÓDIGO 05	ATRIBUTO 2 (DISTRITO)	CÓDIGO	ATRIBUTO 3 (CORREGIMIENTOS)
				03	Guoroní
				04	Mününí
				05	Piedra Roja
				06	Calante
				07	Tolote
		03	Kusapín	01	Kusapín
				02	Bahía Azul
				03	Cañaveral
				04	Río Chiriquí
				05	Tobobé
		04	Mironó	01	Hato Pilón
				02	Cascabel
				03	Hato Corotú
				04	Hato Culantro
				05	Hato Jobo
				06	Hato Julí
				07	Quebrada de Loro
				08	Salto Dupí
		05	Müna	01	Chichica
				02	Alto Caballero
				03	Bagama
				04	Cerro Caña
				05	Cerro Puerco
				06	Krüa
				07	Maraca
				08	Nibra
				09	Peña Blanca
				10	Roka
				11	Sitio Prado
				12	Umaní
				13	Diko
				14	Kikari
				15	Dikeri
				16	Mreeni

CÓDIGO	ATRIBUTO 1 (PROVINCIA)	CÓDIGO 05	ATRIBUTO 2 (DISTRITO)	CÓDIGO	ATRIBUTO 3 (CORREGIMIENTOS)
		06	Nole Duima	01	Cerro Iglesias
				02	Hato Chamí
				03	Jädaberi
				04	Lajero
				05	Susama
		07	Ñürüm	01	Buenos Aires
				02	Agua de Salud
				03	Alto de Jesús
				04	Cerro Pelado
				05	El Bale
				06	El Paredón
				07	El Piro
				08	Guayabito
				09	Güibale
				10	El Peñón
				11	El Piro N°2
		08	Jirondai	01	Samboa
				02	Burí
				03	Guariviara
				04	Man Creek
				05	Tuwai
		09	Santa Catalina o Calovébora	01	Santa Catalina o Calovébora
				02	Alto Bilingüe
				03	Loma Yuca
				04	San Pedrito
				05	Valle Bonito
	Guna Yala			01	Ailigandí
				02	Narganá
				03	Puerto Obaldía
				04	Tubuala

D. CODIFICADOR FINANCIERO

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204							PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	
1204	01						TERRENO	
1204	01	01					Urbanizados	
			01				Con Título	
				01			Municipales	
					001			Cementerios
					002			Mataderos
					003			Mercados
					004			Servidumbre
1204	01	01	01	02			Parques Nacionales	
					001			Parques Nacionales
1204	01	01	01	03			Riveras de Playa y Ríos	
					001			Playas
					002			Ríos
1204	01	01	01	04			De la Nación	
					001			Revertidos
1204	01	01	02				Sin Título	
				01			Municipales	
					001			Cementerios
					002			Mataderos
					003			Mercados
					004			Servidumbre
1204	01	01	02	02			Parques Nacionales	
					001			Parques Nacionales

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	01	01	02	03			Riveras de Playa y Ríos	
					001			Playas
					002			Ríos
1204	01	01	02	04	001		De la Nación	Revertidos
1204	01	02	01				No urbanizados	
				01			Con título	
					001			De la Nación
					002			Municipales
					003			Parques Nacionales
					004			Rivera de Playa
1204	01	02	01	02			Sin título	
					001			De la Nación
					002			Municipales
					003			Parques Nacionales
					004			Rivera de Playa
1204	01	02	02				Agrícolas	
				01			Con título	
					001			Urbanizados
1204	01	02	02	02			Sin título	
					001			No Urbanizados

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	01	02	03	01			Para extracción y explotación Con título	
					001			Urbanizados
1204	01	02	03	02			Sin título	
					001			No Urbanizados
1204	01	02	04				Otros	
1204	02						EDIFICACIONES E INSTALACIONES	
		01					Edificios Administrativos	
			01				Edificios Administrativos	
				01			Sede	
					001			Agencias
					002			Centro de Control Operacional
					003			Edificio de Administrativo y Operativo
					004			Edificio de Gestión de Patio
					005			Regionales
					006			Sede central
					007			Sucursales
1204	02	01	01	02			Dependencias	
					001			Dependencias

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	02	02	01				Edificios Educativos	
				01			Edificios Educativos	
					001		Colegios y Centro de enseñanza	Colegios de enseñanza básica
					002			Colegios de enseñanza secundaria
1204	02	02	01	02			Universidades	
					001			Universidades
1204	02	02	01	03			Internados	
					001			Internados
1204	02	03					Edificios Culturales	
			01				Edificios Culturales	
				01			Edificios Culturales	
					001			Cines
					002			Museos
					003			Teatros
1204	02	04					Edificios Deportivos	
			01				Edificios Deportivos	
				01			Sede	
					001			Regionales
					002			Sede central

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	02	05					Edificios de Salud y Asistencia Social	
			01				Edificios de Salud	
				01			Centros y Policlínicas de salud	
					001			Centros de salud
					002			Policentro de salud
					003			Policlínicas de salud
					004			U.L.A.P.S.
1204	02	05	01	02			Hospitales	
					001			Hospitales
1204	02	05	01	03			Laboratorios clínicos	
					001			Laboratorio clínico
1204	02	05	02				Edificios de Asistencia Social	
				01			Asistencia Social	
					001			Asilos
					002			Centro de Rehabilitación
					003			Centros de orientación infantil
					004			Comedores
					005			Guarderías
1204	02	06					Edificios de Seguridad	
			01				Edificios de seguridad	
				01			Instalaciones de seguridad y policías	
					001			Estación de policía
					002			Garita de policía
					003			Oficinas de seguridad
					004			Perreras
					005			Subestación de policía

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	02	06	01	02			Cuartel de bomberos	
					001			Cuartel de bomberos
					002			Muro perimetral
1204	02	06	01	03			Cárceles y centros de reclusión	
					001			Cárceles
					002			Centro de reclusión
1204	02	07					Edificios industriales	
			01				Edificios y Construcciones Industriales	
				01			Laboratorios industriales	
					001			Laboratorios industriales
1204	02	07	01	02			Cuarto de máquinas	
					001			Cuarto de máquinas
1204	02	07	01	03			Hangares y garajes	
					001			Garajes
					002			Hangares
1204	02	07	01	04			Cuarto frío	
					001			Cuarto frío
1204	02	08					Edificios residenciales	
			01				Edificios residenciales	
				01			Propiedad horizontal	
					001			Apartamentos

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	02	08	01	02	001		Casas	Casas
1204	02	08	01	03	001		Complejo habitacionales	Edificios
1204	02	09	01	01	001		Instalaciones deportivas	Edificios
					002		Instalaciones deportivas	Velódromo
1204	02	10	01	01	001		Instalaciones Comerciales y Agrícolas	Cabañas
					002		Instalaciones y Construcciones Comerciales	Hostelerías
					003		Turicentro	Hoteles
1204	02	10	01	02	001		Centro de atención al público	Exhibidores
					002			Locales de ventas - locales atención al Público
1204	02	10	02	01	001		Instalaciones y construcciones agrícolas	Barracas
					002		Corrales, barracas y ranchos	Corrales
					003			Galeras
					004			Ranchos

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	02	10	02	02			Viveros, establos y silos	
					001			Establos
					002			Silos
					003			Viveros
1204	02	10	02	03			Laboratorios agrícolas	
					001			Laboratorios agrícolas
1204	02	99					Otras Edificaciones e Instalaciones	
			01				Construcciones Portuarias	
				01			Construcciones Portuarias	
					001			Construcciones Portuarias
1204	02	99	02				Para mantenimiento y reparación	
				01			Talleres	
					001			Ebanistería
					002			Industrial
					003			Mecánica y electromecánica
					004			Rampas
					005			Refrigeración
1204	02	99	03				Instalaciones portátiles	
				01			Instalaciones portátiles	
					001			Baños portátiles
					002			Campamentos
					003			Carpas
					004			Postes
					005			Toldas

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	03						Maquinaria, equipos y otros	
1204	03	01					Acondicionadores de Aire	
			01				Unidades de Aire Acondicionado	
				01			Unidades de Aire Acondicionado	
					001			Compresor
					002			Detector de fuga
					003			Detector de gases
					004			Dosificador de carga
					005			Equipo de prueba e instalación A/A
					006			Equipo refrigerante móvil
					007			Evaporizador
					008			Extractor de aire
					009			Motores para aires
					010			Sistema de enfriamiento
					011			Split
					012			Ventana
1204	03	02					Maquinaria y equipo de transporte	
			01				Aéreo	
				01			Aéreo	
					001			Ambulancia
					002			Amortiguadores de Choque
					003			Avión
					004			Avión bélico
					005			Avioneta
					006			Gato Hidráulico
					007			Helicópteros
					008			Jet

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	03	02	02	01			Marítimo	
							Marítimo	
					001			Ambulancia acuática
					002			Balsa
					003			Barcazas
					004			Barco
					005			Bote de fibra de vidrio
					006			Bote de madera
					007			Bote de metal o aluminio
					008			Bote inflable
					009			Cayuco
					010			Fragata
					011			Lancha
					012			Lancha de patrullaje
					013			Lanchones
					014			Moto acuática
					015			Panga
					016			Piragua
					017			Velero
					018			Yate
1204	03	02	03	01			Terrestre	
							Equipo Liviano	
					001			Ambulancia
					002			Bicicletas
					003			Camioneta 4 x 2 - 4 x 4
					004			Camioneta Sedan
					005			Cuatriciclos
					006			Four Wheels
					007			Gato hidráulico
					008			Jeep

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	03	02	03	01	009			Motocicleta
					010			Motoneta
					011			Motos
					012			Panel
					013			Pick up 4 x 2 y 4 x 4
					014			Remolques
					015			Sedan
					016			Triciclos
					017			Vans
1204	03	02	03	02			Equipo Pesado	
					001			Aplanadora
					002			Barredora de calles
					003			Volquete
					004			Buldozer
					005			Bus
					006			Cabezal de mula
					007			Camión
					008			Elevadores
					009			Grúa
					010			Microbús
					011			Montacarga
					012			Mulas
					013			Remolque
					014			Retrosabadora
					015			Tractor
					016			Vans

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	03	02	04				Ferrovionario	
1204	03	02	04	01			Tren	
					001			Carro de ferrocarril
					002			Plataforma - vagón
					003			Vagón
					004			Vagón cabina
					005			Vagón de carga
					006			Vagón de pasajeros
					007			Vagón remolque
1204	03	02	04	02			Locomotora	
					001			Locomotora
1204	03	03					Maquinaria y equipo de uso médico	
			01				Maquinaria de uso médico	
				01			Maquinaria médica	
					001			Agitador para. Medico hospitalario
					002			Amigdalectomo
					003			Analizador de composición Corporal
					004			Andadera o Caminadora
					005			Angulador Craneano
					006			Angulador para Radiografía de Cráneo
					007			Apa. estimulación o Ultrasonido Laser
					008			Aparato de criocirugía
					009			Aparato de Estimulación Eléctrica
					010			Aparato de Monitoreo Fetal
					011			Aparato De Nebulizar
					012			Aparato de Retroalimentación Biológica

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	03	03	01	01	013			Aparato de succión de tipo
					014			Aparato de ultrasonido de limpieza
					015			Aparato de vitrectomía
					016			Aparato para Inhalo terapia
					017			Archivador de Planos
					018			Aspirador de secreción faríngeas
					019			Aspirador quirúrgico con Succión
					020			Aspiradora de succión continua
					021			Audímetro de todo tipo
					022			Autoclave todo tipo
					023			Autorefactómetro con keratómetro
					024			Auto refractor
					025			Auto ven (respirador automático)
					026			Bacinete
					027			Balanza analítica
					028			Balanza digital
					029			Balanza electrónica de plataforma
					030			Banco giratorio de altura ajustable
					031			Banquillo todo tipo para atención
					032			Baño de acero inoxidable para parafina
					033			Baño Maria con tapa y control de temperatura
					034			Baños de parafina para codos y manos
					035			Bascula o balanza para atención

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	03	03	01	01	036			Bicicleta estática
					037			Bomba de infusión
					038			Bomba de jeringuilla
					039			Bomba de succión portátil
					040			Brazo en c
					041			Calentador de frazada y solución intravenosa
					042			Cama para uso hospitalario
					043			Cámara con procesador de imágenes con cabezal
					044			Cámara de identificación de película radiográfica
					045			Colchón con bolsa de aire eléctrico
					046			Crioterapia
					047			Destilador de agua
					048			Grúas Hospitalarias
					049			Máquina de anestesia
					050			Máquina de servicio médico cultivo
					051			Maquina procesadora de rayos x
					052			Maquina procesadora de sangre portátil
1204	03	03	02				Equipo de uso médico	
				01			Equipo clínico, hospitalario y quirúrgico	
					001			Abreboca
					002			Amalgamador
					003			Andadera
					004			Aparato de congelación
					005			Aparato de diatermia
					006			Aparato de drenaje
					007			Aparato de hidroterapia

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	03	03	02	01	008			Aparato de ondas
					009			Aparato de resucitación
					010			Aparato de succión gástrica
					011			Aparato para lavar oído
					012			Audímetro
					013			Balanza electrónica
					014			Balanza pediátrica
					015			Bisturí
					016			Bomba de succión nasofaríngea
					017			Bombeo de succión gástrica
					018			Cámara de diagnóstico
					019			Cámara de video grado medico
					020			Camillas para uso hospitalario, médico y quirúrgico
					021			Caminadora
					022			Cierra de uso medico
					023			Clamp arterial
					024			Colscopia
					025			Compresor inhalador
					026			Desfibrilador
					027			Dinamómetro
					028			Equipo automatizado para realizar espermiogramas
					029			Equipo de analgesia
					030			Equipo de calentamiento de pacientes
					031			Equipo de Manómetro, acetileno y oxigeno
					032			Equipo de profilaxis
					033			Equipo de rayos x
					034			Equipo dental
					035			Equipo laser de oftalmología

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	03	03	02	01	036			Equipo para injerto óseo
					037			Equipo quirúrgico
					038			Espéculo
					039			Estelizadores
					040			Faringe Gástricas intermitentes
					041			Forceps
					042			Fuente multi uso
					043			Glucólito
					044			Glucómetro
					045			Incubadora de todo tipo
					046			Insuflador de gases
					047			Lámpara dermatológica
					048			Maquinaria Medica
					049			Marca paso
					050			Medidor de grasa
					051			Medidor gastrocardíaco
					052			Mesa de operaciones
					053			Mesita auxiliares con ruedas
					054			Micro desfibrilador
					055			Mobiliario para uso medico
					056			Monitor arterial
					057			Monitor de anestesia
					058			Monitor de cardioplegia
					059			Monitor de ultrasonido
					060			Monitor fetal
					061			Muletas
					062			Nebulizador pulmonar
					063			Nasofaringe
					064			Osciloscopio
					065			Oftalmodinómetro

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	03	03	02	01	066			Organizador industrial
					067			Otoscopio
					068			Oxigenómetro
					069			Panel de oxígeno
					070			Parámetro sanguíneo
					071			Set de diagnóstico
					072			Sillón dental
					073			Sillón donante
					074			Sistema de modulador de presión
					075			Succión laparoscopia
					076			Tanque de oxígeno
					077			Unidad de oftalmología
					078			Unidad de refracción
					079			Urinalisis cromados
					080			Ventiladores
					081			Video de endoscopio
					082			Video de impresora
1204	03	04						Maquinaria y equipo para comunicaciones
			01					Maquinaria para comunicaciones
				01				Maquinaria de comunicaciones
					001			Ampli. de señal de E. comunicación
					002			Antena para Telecomunicaciones
					003			Apa. Telecom. Micrófono y Bocina
					004			Base Radial
					005			Central Telefónica

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	03	04	01	01	006			Dosímetro de tiempo real
					007			Equipo de radio y comunicación
					008			Maquinaria de comunicaciones
1204	03	04	02	01			Equipo de comunicación	
							Equipo de telecomunicación	
					001			Celular
					002			Central telefónica
					003			Consola de operadora
					004			Contestadora de teléfono
					005			Equipo de comunicación
					006			Equipo de control
					007			Fax
					008			Generador de tono
					009			Identificador de llamadas
					010			Intercom
					011			Intercomunicador
					012			Panel de red
					013			Radioteléfono portátil
					014			Telefax
					015			Teléfonos
1204	03	04	02	02			Equipo de antenas de trans. de radio y televisión	
					001			Antenas
					002			Botonera de Audio y Video
					003			Cabeza y plato de microondas
					004			Canal de servicios
					005			Compresor de audio
					006			Demodulador de audio
					007			Dispensador de televisión

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	03	04	02	02	008			Equipo de televisión
					009			Estación de radio
					010			Filtro pasa bandas de audio
					011			Microondas
					012			Monitor de audio
					013			Panel de red
					014			Pantalla para radar
					015			Plato de microondas
					016			Procesador de video
					017			Radio de comunicación
					018			Radio Móviles
					019			Radio portátil completo
					020			Radio receptor AM y FM
					021			Radio Receptor transmisor
					022			Repetidora
					023			Router de audio y video
					024			Sistema de audio
					025			Sistema de Audio
					026			Teatro en casa
					027			Teléfonos
					028			Televisor
					029			Torre de transmisión
					030			Transmisor
					031			Transmisor de microondas
					032			Transmisor de tv
					033			Veteroscopio
					034			Videograbadora

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	03	04	02	03			Equipo de naveg. aérea, marítima y terrestre	
					001			Boyas
					002			Brújula
					003			Compás Magnético
					004			Radár
					005			Radio de base, comunicación, móvil
1204	03	05					Maquinaria y equipo para generar energía	
			01				Maquinaria para generar energía	
				01			Maquinaria de Energía	
					001			Baterías estacionarias
					002			Bomba dosificadora
					003			Caldera
					004			Cargador de batería de maquinaria
					005			Celdas de cargas
					006			Centro de potencia
					007			Dispositivo de carga de baterías
					008			Esterilizador de voltaje
					009			Frenos electro magnéticos
					010			Fuente de alta tensión
					011			Fuente de poder
					012			Generador de planta eléctrica
					013			Invertidor de corriente
					014			Máquina de limpieza y removedor de manchas
					015			Módulo de alimentación
					016			Múltiples de corrientes
					017			Optimizador de batería
					018			Panel solar

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
					019			Planta de gasolina
					020			Planta Diesel
					021			Planta eléctrica
					022			Regulador de voltaje
					023			Reley
					024			Sistema de bloqueo
					025			Sistema de purificación
					026			Sistema de respaldo técnico
					027			Transformadores
1204	03	05	01	02			Equipo de Energía	
					001			Diferencial
					002			Equipo de iluminación
					003			Estación de Tracción
					004			Fuente, indicador de Tensión
					005			Indicador de corriente
					006			Motores de combustión
					007			Motores de generación
					008			Motores fuera de borda
1204	03	06					Maquinaria y equipo para ingeniería y const.	
			01				Maquinaria para ingeniería y const.	
				01			Maquinaria para ingeniería y const.	
					001			Abotonera
					002			Adaptadores
					003			Afiladora
					004			Amasador de barro
					005			Amperímetro Industrial
					006			Analizador
					007			Andamio

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	03	06	01	01	008			Apisonador
					009			Atracadora
					010			Blower industrial
					011			Bomba de bola
					012			Bomba eléctrica
					013			Broca triconada
					014			Calentador de aire
					015			Catalina
					016			Cepillador de cabezote
					017			Cortador de cable industrial
					018			Cortador de concreto
					019			Cortadora
					020			Dinamómetro
					021			Dobladora de metal
					022			Equipo de aerografía
					023			Espigadora
					024			Estereoscopio
					025			Extractor de esmeril de barrer
					026			Extractores
					027			Fabricadora de bloques
					028			Fresadora industrial
					029			Gato hidráulico
					030			Imán telescopio
					031			Lavador de motor
					032			Magnetómetro
					033			Maquina cosedora
					034			Máquina de coser
					035			Máquina de pegar
					036			Máquina perforadora para encuadernación
					037			Maquina recicladora

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
					038			Maquinaria para ingeniería y construcción
					039			Martillo de impacto eléctrico
					040			Medición de freno
					041			Moldeadora
					042			Multimedidor de voltaje
					043			Niveladora
					044			Pantógrafo
					045			Parrilla de techo
					046			Planímetro
					047			Probadores
					048			Pulidores
					049			Purificador de aceite
					050			Rebajadores
					051			Recolectora de datos
					052			Rectificadora
					053			Rectificadores
					054			Ribeteadora
					055			Taquímetro
					056			Yunque
1204	03	06	01	02			Equipo para Ingeniería y Construcción	
					001			Borrador eléctrico
					002			Calibrador de hojas
					003			Calibrador de pedestal vertical
					004			Curvímtero
					005			Equipo de agrimensura
					006			Equipo de ebanistería
					007			Equipo de serigrafía
					008			Escalímetro
					009			Guillotina industrial

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	03	06	01	02	010			Juego de escuadras
					011			Juego de Leroy
					012			Maletín con localizador de tuberías
					013			Máquina de doblar tubos
					014			Mira telescópica
					015			Pantógrafo
					016			Planímetro
					017			Polímetros
					018			Rotulador eléctrico para planos
					019			Trípode
1204	03	07					Maquinaria y equipo para uso agropecuario	
			01				Maquinaria para uso agropecuario	
				01				Arboleadora
					001			Chapeadora
					002			Cosechadora de arroz
					003			Cosedora
					004			Cuchilla
					005			Cultivadora
					006			Depiladora
					007			Descascadora
					008			Desgranadora
					009			Desplumadora
					010			Empacadora
					011			Grillo
					012			Homogenizadora
					013			Incubadora
					014			Laminadora

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	03	07	01	01	015			Lavadora
					016			Máquina de esquila
					017			Maquinaria avícola, apícola, pecuaria y psicultura
					018			Molino
					019			Motosierra
					020			Pelador
					021			Segadora
					022			Sembradora
1204	03	07	02				Equipo para uso Agropecuario	
				01			<i>Equipo avícola, apícola, pecuaria y psicultura</i>	
					001			Ahumador
					002			Atarrayas
					003			Balón de leche
					004			Equipo de ordeño
					005			Estampadora de cera electrónica
					006			Evaporadora
					007			Filtro de miel
					008			Garrafón de metal para leche
					009			Garrocha
					010			Implantador veterinario
					011			Incubadora para aves y animales
					012			Motobomba
					013			Muestrador de granos
					014			Ordeñadora de uso agropecuario
					015			Oxímetro
					016			Partidora

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
					017			Pre limpiadora
					018			Pulsador de leche
					019			Rayadora de coco
					020			Recipientes de miel
					021			Tanque de inseminación artificial
					022			Tanque de melurea
					023			Vasijas colectoras y de almacenamiento
1204	03	08					Maquinaria y equipo para laboratorio y control	
			01				Maquinaria de Laboratorio y control	
				01			Maquinaria de Laboratorio y control	
					001			Analytrol
					002			Anillo de calibración y de carga
					003			Aparato de corte directo, expansión
					004			Aparato de ensayo
					005			Balanza electrónica
					006			Balanza para bolsa de sangre
					007			Baño flotador
					008			Baño flotador de tejido
					009			Baño hervidor, hidrométrico
					010			Bomba de vario
					011			Cámara envejecimiento
					012			Cámara viscometro
					013			Centrífuga de mesa
					014			Columna de medición de carga
					015			Compactador de suelo
					016			Congelador
					017			Conjunto de ensayo

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	03	08	01	01	018			Contador hematológico de células
					019			Control termostático
					020			Descongelador de plasma
					021			Hornilla
					022			Impresora de balanza
					023			Indicador de flujo
					024			Juego de calibración
					025			Máquina de servir medio de cultivo
					026			Maquinaria de Laboratorio y control
					027			Potenciómetro
					028			Sistema de perforación eléctrica
					029			Sonda
					030			Termómetro de viscometro
					031			Válvula de paso
					032			Viscosímetro rotativo
					033			Vórtex
1204	03	08	02				Equipo de Laboratorio y Control	
				01			Equipo de análisis y estudio médico	
					001			Agitador de hematología
					002			Agitador de pipetas
					003			Almacenador de radiología
					004			Aparato de extracción
					005			Aparato de hemoglobina
					006			Aparato de presión normal
					007			Audiometría
					008			Automatizador de cultivo de sangre
					009			Bacterilizador

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	03	08	02	01	010			Baño María
					011			Bascula
					012			Bascula para pesar cadáveres
					013			Bloque digital caliente
					014			Broncoscopio flexible
					015			Cabina audiometría
					016			Calentador de agua
					017			Cámara cromatografía
					018			Cámara de centelleo
					019			Cámara de retroceso
					020			Cámara de ultrasonido
					021			Cámara estéril
					022			Centrífuga de tubos
					023			Centrífuga equipo de laboratorio
					024			Coagulómetro
					025			Colormetro
					026			Contador de células
					027			Contador de rayos gama
					028			Cotómetro de flujo con sortee
					029			Cristalizador
					030			Densitómetro
					031			Destilador de agua
					032			Determinador de electrolitos
					033			Electronistogmógrafo
					034			Epirómetro
					035			Equipo de coagulación
					036			Equipo de electroforesis
					037			Equipo de laboratorio
					038			Equipo de mamografía
					039			Equipo de química
					040			Equipo de radiografía

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	03	08	02	01	041			Equipo de rayos x
					042			Equipo de ultrasonido
					043			Equipo de virología
					044			Equipo radiográfico monofásico
					045			Equipo tracción médica cervical
					046			Equipo prevención de trombosis
					047			Fibrómetro
					048			Homogeneizador
					049			Hornos
					050			Identificador de batería
					051			Incinerador eléctrico
					052			Incubadora
					053			Incubadora de Co2
					054			Incubadora para cultivo con control de temp.
					055			Lámpara de hendidura
					056			Lámpara de mesa radiográfica
					057			Lámpara ultravioleta
					058			Lariscoscopia
					059			Matraz de destilación
					060			Matraz de fondo plano
					061			Medidor de glicemia
					062			Mezclador de bolsa de sangre
					063			Mezclador sexológico
					064			Microscopio
					065			Negatoscopio
					066			Nevera para bolsa de sangre
					067			Osciloscopio
					068			Pasa placa

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	03	08	02	01	069			Pipeteador
					070			Procesador automático de tejido
					071			Refractómetro
					072			Rodillos terapéuticos
					073			Sellador eléctrico portátil
					074			Serómetro
					075			Tanque de parafina
					076			Tina de cuerpo entero
					077			Unidad de fototerapia
1204	03	09					Maquinaria y equipo para mantenimiento	
			01				Maquinaria para mantenimiento	
				01			Maquinaria para mantenimiento	
					001			Aspiradora
					002			Bomba de Fumigación
					003			Colector de aserrín
					004			Corta grama de rueda
					005			Des humificador
					006			Equipo, juego de medición
					007			Lavadora industrial
					008			Limpiador de desagüe
					009			Rastrillo
					010			Sopladora
					011			Wiro

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	03	10					Maquinaria y equipo de fotografía y proyección	
			01				Equipo de Fotografía y Proyección	
				01			Equipo de Fotografía y Proyección	
					001			Adaptador de cámara
					002			Ampladora de foto
					003			Cámara de contacto, fotografía, microfilme
					004			Cámara infrarroja
					005			Consola de programación
					006			Control de edición, remoto
					007			Copiadora de diapositivas, fotos
					008			Cortadora de fotos
					009			Enmarcadora
					010			Espiral de revelado
					011			Fotómetro
					012			Franqueadora de carne
					013			Insoladora de placa
					014			Juego de flash de estudio
					015			Laminador de carne
					016			Lente para cámara fotográfica
					017			Lentes panorámico, fotográficos
					018			Maletín para proyector
					019			Microfilmadora
					020			Oxidoscopio
					021			Panel de proyección
					022			Pantalla plegable
					023			Probeta
					024			Secadora de fotos, de negativos

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	03	10	01	01	025			Soportes para equipo fotográfico
					026			Termómetro
					027			Timer para negativos
1204	03	11	01	01				Maquinaria y equipo educativo y de enseñanza
								Equipo Educativo y de Enseñanza
								Equipo Educativo y de Enseñanza
						001		Autómata programables
						002		Bastidor didáctico
						003		Cámara de fotografía digitales
						004		Entrenador de energía solar
						005		Equipo de proyección
						006		Equipo de sonido
						007		Maniquí adulto, niño, estudio
						008		Mapa
						009		Microscopio para lab. De enseñanza
						010		Muñeco de respiración
						011		Panel de malla perforadora
						012		Pantalla para proyector
						013		Proyector
						014		Reproductor de Multimedia
						015		Retroproyector
						016		Simuladores
	017		Sistema de fresno didáctico					
	018		Sistema de sonido ambiental					
	019		Sonómetro					

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES						
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES	
1204	03	13	01	01			Maquinaria y equipo para movilización de carga		
							Maquinaria para movilización de carga		
							Maquinaria para movilización de carga		
								001	Contenedor
								002	Movilización de carga
								02	Equipo para movilización de carga
								001	Grúa
								002	Mesa giratoria para bogies
								003	Movilización de carga
1204	03	14	01	01			Maquinaria y equipo de recreación y deporte		
							Equipo de máq. de recreación de deporte		
							Equipo de máq. de recreación de deporte		
								001	Anillo de remos
								002	Audifonos para Producción tv y radio
								003	Balanza o bascula de uso deportivo
								004	Barra horizontal
								005	Barra para gimnasio
								006	Barra simétrica
								007	Bicicleta estática
								008	Binoculares
								009	Caballote
								010	Caballote de gimnasia
	011	Caballo arzón							
	012	Cama elástica							
	013	Carrito de carga							

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	03	15					Máq. y equipo de anal. y estudio de hidrografía y meteorología	
			01				Equipo de máq. De anal. y est. De hidrografía y meteorología	
				01			Equipo de máq. De análisis y est. De hidrografía y meteorología	
					001			Agitador
					002			Altimetro
					003			Autoclave
					004			Baño circulador
					005			Barómetro
					006			Caja de insectos, voltaje
					007			Caudalimetro
					008			Control inyector
					009			Densímetro
					010			Desecadora
					011			Diomizador
					012			Equipo de electrolisis
					013			Espectrofotómetro
					014			Estufa de cultivos
					015			Fotómetro
					016			Heliógrafo
					017			Hidrógrafo
					018			Higotomógrafo
					019			Horno
					020			Juego de bisección
					021			Laboratorio portátil de análisis
					022			Lámparas lectura de antimonio, bario, etc.
					023			Manta calentadora
					024			Medido de oxígenos
					025			Medidores
					026			Picometro
					027			Pluviómetro
					028			Reflectómetro

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	03	15	01	01	029			
					030			
					031			
1204	03	16					Maquinaria y equipo de metrología	
			01				Equipo de maquinaria y metrología	
				01			Equipo de maquinaria y metrología	
					001			Alímetro
					002			Balanzas
					003			Contador de tráfico
					004			Luxómetro
					005			Manómetro
					006			Medidores
					007			Multímetro
					008			Pesas
1204	03	17					Maquinaria y equipo para imprenta y artes gráficas	
			01				Equipo y maquinaria de imprenta y artes gráficas	
				01			Equipo y maquinaria de imprenta y artes gráficas	
					001			Ampliadora
					002			Compaginadora
					003			Dobladora de papel
					004			Emparejadora

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	03	17	01	01	005			Encuadernadora
					006			Engargoladura
					007			Engomadora
					008			Engrapadora industrial
					009			Equipo de serigrafía
					010			Guillotina industrial
					011			Maquina confección de sello
					012			Numeradora eléctrica
					013			Plastificadora
					014			Plotter
					015			Prensa
					016			Quemadora de plancha
					017			Rieles de acero para AB
					018			Taladro de papel
					019			Troqueadora
1204	03	18	01				Máq. y equipo de comedor, cocina y hotelería	
				01			Equipo de Cocina	
							Equipo de Cocina	
					001			Baño maría
					002			Batidora industrial
					003			Cafetera industrial
					004			Calentador de agua
					005			Carro de alimentos
					006			Congelador
					007			Cortador de embutidos y de carnes
					008			Estufas

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	03	18	01	01				
					009			Extractores de grasa industrial
					010			Freidora
					011			Horno
					012			Máquina para hacer hielo
					013			Microondas
					014			Moledora
					015			Neveras
					016			Plancha de emparedados
					017			Procesador de alimentos
					018			Rostizador
					019			Secador de mano
					020			Trituradora de desperdicios
1204	03	18	02				Utensilios de Uso Residencial	
				01			Utensilios de Uso Residencial	
					001			Adornos (porcelana, bronce, capo de Monti)
					002			Alfombras
					003			Lavador de cabeza
					004			Maletas
					005			Porta mascota
1204	03	19					Maquinaria y equipo militar especializado	
			01				Maquinaria militar especializado	
				01			Maquinaria militar especializado	
					001			Maquinaria militar

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	03	20	01	02			Computadoras	
					001			Computadora de escritorio
					002			Computadora portátil
					003			Monitor
1204	03	20	01	03			De comunicación	
					001			Agenda Electrónica
					002			Cámara Web industrial
					003			Equipo para bloqueo de correo
					004			Hub
					005			Instrumento prueba de conectividad de redes
					006			Modem
					007			Ruteador multiprotocolo
1204	03	20	01	04			Almacenamiento y reproducción	
					001			Equipo de bloqueador de correo
					002			Ipot
					003			Librería óptica de almacenamiento
					004			Reproductor de CD externo
					005			Tableta digitalizada y controladora
1204	03	21	01	01			Herramientas	
							Herramientas	
							Herramientas	
					001			Atornillador eléctrico
					002			Caja, Juego de llaves
					003			Caja, juego, carro de herramientas
					004			Caladoras
					005			Camilla de mecánico
					006			Cepilladora

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	03	21	01	01	007			Cizalla
					008			Cortador de vidrio
					009			Escaleras Mecánicas
					010			Esmeril
					011			Expandidor
					012			Gato hidráulico
					013			Gato móvil
					014			Gatos
					015			Lijadora
					016			Martillo eléctrico
					017			Pistola para pintar
					018			pistola, compresor para pintar
					019			Poleas
					020			Prensa de banco
					021			Prensa Hidráulica
					022			Prensora de puerta
					023			Sierra
					024			Soplete
					025			Taladro
					026			Tomo

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	03	22	01				Mobiliario y enseres	
				01			Muebles y enseres de oficina	
							Mobiliario de Oficina	
					001			Anaqueles
					002			Archivador
					003			Archivador Armarrapido
					004			Archivador de cassette
					005			Archivador de Metal
					006			Archivador de Plano
					007			Armarios
					008			Caja de narcóticos
					009			Cama de todo tipo
					010			Credenza de todo tipo
					011			Credenzas
					012			Engargoladora o anilladora industrial
					013			Escritorio todo tipo
					014			Escritorios
					015			Estante de todo tipo
					016			Fax de todo tipo
					017			Fotocopiadora de todo tipo
					018			Gabinete de seguridad biológica
					019			Grabadora de todo tipo
					020			Librero de todo tipo
					021			Máquina de calculadora (manual, eléctrica)
					022			Máquina de contabilidad
					023			Máquina de escribir de todo tipo
					024			Maquina filmadora de cheques
					025			Maquina impresora de direcciones

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	03	22	01	01	026			Maquina protectora de cheques
					027			Mesa de dibujo
					028			Mesa de Metal
					029			Mesa para sala de conferencia
					030			Mesa(mueble de todo tipo)
					031			Tarjetero
1204	03	22	02					Mobiliarios de uso residencial
				01				Mobiliarios de uso residencial
					001			Abanicos
					002			Alacena
					003			Aparador
					004			Banco de trabajo - Butaca
					005			Bar
					006			Bases
					007			Cama
					008			Candelabros
					009			Cocinova
					010			Comedores
					011			Cómoda
					012			Cortinas
					013			Espejo
					014			Estantes
					015			Faroles

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	03	22	05	01			Mobiliario Educativo	
							Mobiliario Educativo	
					001			Silla escolar
					002			Tablero educativo
1204	03	22	06	01			Mobiliario para Sala de juegos de suerte y azar	
							Mobiliario para Sala de juegos de suerte y azar	
					001			Mesa multi uso
					002			Tableros para juegos electrónicos
1204	03	22	06	02			Útiles para sala de juegos de suerte y azar	
					001			Ánforas
					002			Batidoras de bolas
					003			Bolas
					004			Colmena de hueco para bolas
					005			Indicador de figuras y número de juego neón
					006			Maletín para balotas
					007			Prensa mecánica para balota
					008			Tablero de juego
					009			Tableros para juegos electrónicos
1204	03	22	07	01			Calculadora y sumadora	
							Sumadoras	
					001			Sumadoras eléctricas
					002			Sumadoras manuales

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	03	22	08	01			Protectora de Cheques	
					001		Protectora de Cheques	Protectora de Cheques
1204	03	22	09	01			Fotocopiadoras	
					001		Fotocopiadoras	Fotocopiadoras
1204	03	22	10	01			Reloj de Control	
					001		Reloj de Control	Reloj de Control
1204	03	22	11	01			Caja Fuerte	
					001		Caja Fuerte	Caja Fuerte
1204	03	22	12	01			Mimeógrafo	
					001		Mimeógrafo	Mimeógrafo
1204	03	23	01	01			Aplicaciones informáticas	
					001		Aplicaciones	Software / aplicaciones

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	03	99	01				Otras maquinarias y equipo	
				01			Otras maquinarias y equipo	
							Otras maquinarias y equipo	
					001			Abanico, equipo de ventilación
					002			Alarma de todo tipo
					003			Apa. Ultrasonido para limpieza de instrum.
					004			Aspiradora eléctrica
					005			Banco de capacitor
					006			Bascula
					007			Bascula o Balanza industrial
					008			Bastidor para montaje y transporte
					009			Batidora Industrial
					010			Blower semi industrial
					011			Bomba de agua de alta presión
					012			Bomba de presión de agua
					013			Bomba de presión para limpieza de aire acondicionado
					014			Brazalete electrónico
					015			Caja de seguridad para custodia de valores
					016			Caja registradora
					017			Caladoras eléctricas
					018			Calculadora de escritorio
					019			Calentador de agua electrónico
					020			Calentador de fluidos
					021			Cámara de descontaminación con luz UV

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	03	99	01	01	022			Cámara de extracción de gases
					023			Cámara de extracción de vapores de histología
					024			Cámara de flujos laminal con extractor de gases
					025			Cámara de todo tipo
					026			Cámara de video para uso hospitalario
					027			Cámara unificadora
					028			Campana
					029			Campana de extracción de gases
					030			Campana de flujo laminal de bioseguridad
					031			Cargador de batería industrial
					032			Cepillo eléctrico
					033			Cierra
					034			Circuito cerrado
					035			Colchón con bolsas de aire eléctrico
					036			Contadora de mesa eléctrica
					037			Cortadora de punzón
					038			Coagulómetro de dos canales con impresora
					039			Desglosadora de árbol
					040			Desglosadora de grama
					041			Detector de humo
					042			Dispensador de agua
					043			Equipo de Bombeo
					044			Equipo de dibujo
					045			Equipo de laboratorio
					046			Equipo de medición
					047			Equipo de microfilm

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	03	99	01	01	048			Equipo dental
					049			Equipo para soldar
					050			Estufa de toda clase
					051			Extintor
					052			Extractor de aire
					053			Extractor de grasa industrial
					054			Extractor de rodamiento
					055			Fuente de Agua
					056			Grúas tipo de gancho
					057			Guarda ropa de metal
					058			Hidrolavadora
					059			Horno de secador de materiales
					060			Horno eléctrico lavado y esterilización
					061			Lavadora
					062			Licuadora industrial
					063			Lijadora Eléctrica
					064			Maquina ampliadora de fotografía
					065			Maquina cortadora de césped
					066			Maquina cortadora de pelo
					067			Maquina cortadora de plástico
					068			Máquina de cocer
					069			Máquina de moler carne industrial
					070			Máquina exploradora
					071			Máquina impresora de contacto para película
					072			Máquina o equipo de soldadura

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	03	99	01	01	073			Máquina para destapar cañería
					074			Maquina Plastificadora
					075			Maquina recuperadora y recicladora de refrigerante
					076			Martillo cincelador
					077			Martillo de impacto eléctrico
					078			Microondas (equipo de cocina)
					079			Motor eléctrico
					080			Nevera (refrigerador)
					081			Pistola (arma de fuego)
					082			Reflector de todo tipo
					083			Router (base fija)
					084			Semáforo
					085			Sensor de temperatura
					086			Sistema de luces auxiliares
					087			Termostato
					088			Torno
					089			Trampa de grasa
1204	05							Infraestructura pública no concesionada
1204	05	01						Infraestructura vial urbana
			01					Carretera
				01				Carretera
					001			Asfalto
					002			Concreto

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	05	01	02	01			Puente	
					001		Puente	Concreto
					002			Hierro
1204	05	02	01	01			Infraestructura vial productiva	
					001		Carretera	Piedra
					002		Carretera	Tierra
1204	05	02	02	01			Puente	
					001		Puente	Asfalto
					002			Hierro
					003			Madera
1204	05	03	01	01			Infraestructura Aeroportuaria	
					001		Aeropuerto	Aeródromos
					002		Aeropuerto	Aeropuerto
					003		Aeropuerto	Aeropistas
					004		Aeropuerto	Pistas de aterrizaje

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	05	04	01	01			Infraestructura Portuaria	
							Puertos	
							Puertos	
					001			Atracaderos
					002			Carga
					003			Embarcaderos
					004			Muro de contención
					005			Puestos fronterizos
					006			Rompe olas
					007			Seguridad
					008			Turismo
1204	05	05	01	01			Infraestructura Ferroviaria	
							Terminales	
							Terminales	
					001			Depósitos
					002			Estación
					003			Plataforma para cambio de vía
					004			Pozo de ventilación
					005			Puentes
					006			Talleres
					007			Terminales
					008			Testero
					009			Trincheras
					010			Túneles
					011			Viaducto

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	05	09					Infraestructura de obras para prod. Agua pot.	
			01				Obras para producción de Agua potable	
				01			Producción Agua potable	
					001			Diques
					002			Planta de tratamiento de agua
					003			Potabilizadora de agua
					004			Represa
					005			Tanques
1204	05	10					Infraestructura de obras para distrib. agua potable	
			01				Infraestructura de obras para distrib. Agua potable.	
				01			Obras para producción agua pot.	
					001			Acueductos
					002			Canales
					003			Abastecimiento, tratamiento enfriamiento
					004			Redes de drenaje y tuberías de agua
					005			Redes hidráulicas para plantas tratadoras
					006			Redes para conducción y distribución de agua
1204	05	11					Infraestructura de obras para recol. de agua servida	
			01				Infraestructura de obras para recol. de agua servida	
				01			Obras para recol. de agua servida	
					001			Desagües
					002			Drenajes
					003			Redes de alcantarillado
					004			Sistema de alcantarillado

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	05	12					Infraestructura de obras para proc. de agua servida	
			01				Infraestructura de obras para proc. de agua servida	
				01			Obras para proc. de agua servida	
					001			Plantas de tratamiento para aguas negras
1204	05	99					Otra infraestructura no concesionada	
1204	06						Proyectos en ejecución	
1204	06	01	01				Servicios públicos generales	
				01			Servicios públicos	
					001		Servicios públicos	Estaciones
					002			Paradas de buses
1204	06	02	01				Defensa nacional	
				01			Defensa nacional	
					001		Defensa nacionales	Faro
1204	06	03	01				Orden público y seguridad	
				01			Edificios de seguridad	
					001		Instalaciones de seguridad y policías	Estación de policía
					002			Garita de policía

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	06	03	01	01	003			Oficinas de seguridad
					004			Perreras
					005			Subestación de policía
1204	06	03	01	02			Cuartel de bomberos	
					001			Muro perimetral
					002			Cuartel de bomberos
1204	06	03	01	03			Cárceles y centros de reclusión	
					001			Cárceles
					002			Centro de reclusión
1204	06	04					Asuntos económicos	
			01				Edificios y Construcciones Industriales	
				01			Laboratorios industriales	
					001			Laboratorios industriales
1204	06	04	01	02			Cuarto de máquinas	
					001			Cuarto de máquinas
1204	06	04	01	03			Hangares y garajes	
					001			Hangares
					002			Garajes
1204	06	04	01	04			Cuarto frío	
					001			Cuarto frío

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	06	05					Protección del medio ambiente	
			01				Protección del medio ambiente	
				01			Protección del medio ambiente	
					001			Casa viveros
					002			Centros de capacitaciones
					003			Centros de investigación
					004			Refugios para animales
					005			Viveros forestales
1204	06	06					Vivienda y servicios comunitarios	
			01				Edificios residenciales	
				01			Propiedad horizontal	
					001			Apartamentos
				02			Casas	
					001			Casas
				03			Complejo habitacionales	
					001			Edificios
1204	06	06	02				Edificios de Asistencia Social	
				01			Asistencia Social	
					001			Asilos
					002			Centro de Rehabilitación
					003			Centros de orientación infantil
					004			Comedores
					005			Guarderías

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	06	07	01	01			Salud	
							Edificios de Salud	
							Centros y policlínicas de salud	
					001			Centros de salud
					002			Policentro de salud
					003			Policlínicas de salud
					004			U.L.A.P.S.
1204	06	07	01	02			Hospitales	
					001			Hospitales
1204	06	07	01	03			Laboratorios clínicos	
					001			Laboratorio clínico
1204	06	08	01				Actividades recreativas, culturales y religiosos	
				01			Actividades recreativas	
							Equipo de máq. de recreación	
					001			Anillo de remos
					002			Barra horizontal
					003			Barra simétrica
					004			Bicicleta estática
					005			Binoculares
					006			Caballo arzón
					007			Cama elástica

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	06	09	01	01			Educación	
							Edificios Educativos	
					001		Colegios y Centro de enseñanza	Colegios de enseñanza básica
					002			Colegios de enseñanza secundaria
				02			Universidades	
					001			Universidades
				03			Internados	
					001			Internados
1204	06	09	02	01			Edificios Culturales	
					001		Edificios Culturales	Cines
					002			Museos
					003			Teatros
1204	06	09	03	01			Edificios e instalaciones Deportivas	
					001		Edificios deportivos	Regionales
					002			Sede central
1204	06	09	03	02			Instalaciones deportivas	
					001			Edificios
					002			Velódromo
1204	06	10	01	01			Protección social	
							Protección social	
					001		Bienes para protección social	Bienes para protección social

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	06	99	01				Otros proyectos en ejecución	
				01			Edificios Administrativos	
							Sede	
					001			Agencias
					002			Regionales
					003			Sede central
					004			Sucursales
1204	06	99	01	02			Dependencias	
					001			Dependencias
1204	06	99	02				Obras civiles	
				01			Otras construcciones	
					001			Alcantarillados
					002			Para captación, extracción y disposición
					003			Para distribución, venta y atención al público
					004			Para movilización de Carga
					005			Para procesamiento de datos
					006			Para procesamiento, generación y producción
					007			Para sistema hidráulico
					008			Para transmisión, comunicación y traslación
1204	06	99	03				Infraestructura pública	
				01			Carreteras	
					001			Autopista
					002			Avenidas
					003			Calles
					004			Corredores

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	06	99	03	02			Puente	
					001			De paso peatonal
					002			De paso vehicular
1204	06	99	03	03			Aeropuertos, puertos y terminales	
					001			Internacional
					002			Nacional
1204	06	99	03	04			Puertos	
					001			Carga
					002			Seguridad
					003			Turismo
1204	06	99	03	05			Terminales	
					001			Terminales
1204	06	99	03	06			Infraestructura ferroviaria	
					001			Vía ferroviaria
1204	06	99	04				Instalaciones y Construcciones agrícolas	
				01			Corrales, barracas y ranchos	
					001			Barracas
					002			Corrales
					003			Galeras
					004			Ranchos
1204	06	99	04	02			Viveros, establos y silos	
					001			Establos
					002			Silos
					003			Viveros
1204	06	99	04	03			Laboratorios agrícolas	
					001			Laboratorios agrícolas

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	06	99	05	01			Construcciones Portuarias	
					001		Construcciones Portuarias	Construcciones Portuarias
1204	06	99	06	01			Para mantenimiento y reparación	
					001		Talleres	Ebanistería
					002			Engrasadora - Bomba de engrase
					003			Industrial
					004			Mecánica y electromecánica
					005			Rampas
					006			Refrigeración
1204	06	99	07	01			Para almacenamiento y depósito	
					001		Almacenes	Agua
					002			Bodegas
					003			Diesel
					004			Gasolina
1204	06	99	07	02			Depósitos	
					001			Depósitos
1204	07						Activos biológicos	
1204	07	01	01	01			Semovientes equino	
							Semovientes equino	
							Equino	
					001			Caballo
					002			Yegua

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1204	07	02	01	01			Semovientes caninos	
							Semovientes caninos	
							Caninos	
					001			Canes
					002			Dálmata
					003			Doberman
					004			Labrador
					005			Pastor Alemán
					006			Pittsburg
					007			Rottweiler
1204	07	99	01	01			Otros activos biológicos	
							Otros activos	
							Animales de zoológicos	
					001			Águila Arpia
					002			Avestruz
					003			Caimán
					004			Cocodrilo
					005			Guacamaya
					006			Lagarto
					007			Loro
					008			Neque
					009			Perico
					010			Tortuga
					011			Tucán

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE METODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
BIENES HISTORICOS Y CULTURALES**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1205							BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	
1205	01						Bienes de patrimonio histórico	
		01					De interés histórico	
			01				Filatelia	
				01			Filatelia	
					001			Estampillas
			02				Numismática	
				01			Numismática	
					001			Monedas
					002			Papel moneda
			03				Monumentos	
				01			Monumentos	
					001			Monumentos
1205	01	02	01				Paleontológico	
				01			Paleontológico	
					001		Paleontológico	Huacas
1205	01	03	01				Arqueológico	
				01			Arqueológico	
					001		Arqueológico	Restos óseos
1205	01	04	01				Etnográfico	
				01			Etnográfico	
								Implementos etnográficos

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
BIENES HISTORICOS Y CULTURALES**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1205	01	99					Otros bienes del patrimonio histórico	
1205	02						Bienes de arte y cultura	
		01					Bienes de interés artístico	
			01				Bienes de interés artístico	
				01			Pinturas	
					001			Acrílico
					002			Acuarela
					003			Crayón
					004			Grabados
					005			Guache
					006			Lápiz
					007			Mixta
					008			Oleo
					009			Pastel
					010			Plumilla
					011			Serigrafía
					012			Tapiz
				02			Esculturas	
					001			Cemento
					002			Cerámica
					003			Madera
					004			Marfil
					005			Mármol
					006			Yeso

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
BIENES HISTORICOS Y CULTURALES**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1205	02	02	01				Bienes científicos o técnicos	
				01			Bienes científicos y técnicos	
					001		Bienes científicos	Bienes científicos
				02			Bienes Técnicos	
					001			Bienes Técnicos
1205	02	03	01				Bibliotecas	
				01			Bibliotecas Nacionales	
					001			Atlas
					002			Códigos
					003			Constitución
					004			Diccionario
					005			Historias
					006			Libros
				02			Municipales	
					001			Diccionario
					002			Libros
				03			Universitarias	
					001			Atlas
					002			Códigos
					003			Constitución
					004			Diccionario
					005		Universitarias	Historias
					006			Jurisprudencia
					007			Libros

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1205	02	03	01	04			De investigaciones científicas	
					001			Agropecuaria
					002			Ciencias
					003			Industrial
					004			Informática
					005			Marítima
				05			Institucionales	
					001			Atlas
					002			Códigos
					003			Constitución
					004			Diccionario
					005			Historias
					006			Jurisprudencia
					007			Libros
				06			Escolares	
					001			Atlas
					002			Diccionario
					003			Historias
					004			Libros
1205	02	04	01				Museos	
				01			De arte	
					001		De arte	De arte
				02			De historia	
					001		De historia	De historia
				03			De ciencias	
					001		De ciencias	De ciencias

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1205	02	05	01				Instrumentos musicales	
				01			De viento	
							De viento	
					001			Acarina
					002			Acordeón
					003			Armónica
					004			Bajón
					005			Bombardino
					006			Caracol
					007			Clarinete
					008			Concertina
					009			Contrabajo de viento
					010			Cometa
					011			Como francés
					012			Como Italiano
					013			Flagot
					014			Flauta
					015			Flautín
					016			Helicón
					017			Kumo
					018			Oboe
					019			Purui
					020			Saxofón
					021			Siringa
					022			Tolero
					023			Tolo
					024			Trombón
					025			Trompa
					026			Trompeta
					027			Tuba

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1205	02	05	01	02			De cuerdas	
					001			Arpa
					002			Banjo
					003			Citara
					004			Contrabajo
					005			Guitarra
					006			Laúd
					007			Lira
					008			Mandolina
					009			Mejorana
					010			Piano
					011			Salterio
					012			Socavón
					013			Viola
					014			Violonchelo
					015			Violín
1205	02	05	01	03			De percusión	
					001			Bojillos
					002			Bombo
					003			Bongo
					004			Caja
					005			Campana
					006			Castañuela
					007			Celesta
					008			Macetines

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1205	02	05	01	03	009			Maracas
					010			Marimba
					011			Panderetas
					012			Platillos
					013			Redoblantes
					014			Repicador
					015			Tambor
					016			Tenor
					017			Timbales
					018			Triángulo
					019			Xilófono
1205	02	99	01				Otros bienes de arte y cultura	
				01			Implementos folclóricos	
				01			Prendas y Accesorios Folclóricos	
					001			Anillos con perlas
					002			Cadena bruja con su flor de guate
					003			Cadena Chata con su cruz de Caravaca
					004			Cadena chata con su pez
					005			Cadena de 7 escudos
					006			Cadena de 8 monedas
					007			Cadena Guachapalí
					008			Cadena media naranja
					009			Cadena solitaria con su broche
					010			Corona
					011			Delanterá
					012			Escapulario

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
BIENES HISTORICOS Y CULTURALES**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1205	02	99	01	01	013			Monedas de oro
					014			Mosqueta con perla
					015			Pajueta
					016			Parches
					017			Peinetas de balcón con perlas
					018			Peinetas de brillo con perlas
					019			Peinetón con perlas
					020			Prendas de fantasía
					021			Pulseras con perlas
					022			Rosario de perlas
					023			Tembleques
					024			Tembleques bañado en oro
					025			Zarcillos con perlas blancas
					026			Zarcillos morados
1205	02	99	01	02			Vestuarios	
					001			Camisa
					002			Camisilla
					003			Chácara
					004			Cutarra
					005			Faldón
					006			Justilla
					007			Montuno
					008			Pantalón
					009			Pañoleta
					010			Pericotes
					011			Pollera
					012			Sombrero
					013			Zapato

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
ACTIVOS BIOLÓGICOS EN DESARROLLO Y DE PERMANENCIA**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1208							ACTIVOS BIOLÓGICOS EN DESARROLLO Y DE PERMANENCIA	
1208	01						ACTIVOS BIOLÓGICOS EN DESARROLLO	
		01					Plantaciones frutales en desarrollo	
			01				Plantaciones en desarrollo	
				01			Frutales	
					001			Aguacate
					002			Algarrobo
					003			Almendro
					004			Anón
					005			Cacao
					006			Cafeto
					007			Caimito
					008			Calabaza
					009			Cañafistula
					010			Cereza
					011			Chayotera
					012			Chirimoya
					013			Ciruelo
					014			Fruta China
					015			Fruta de pan
					016			Granadilla
					017			Grosella
					018			Guabo
					019			Guanábana
					020			Guayabo
					021			Guineo
					022			Higo
					023			Hobo

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
ACTIVOS BIOLÓGICOS EN DESARROLLO Y DE PERMANENCIA**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1208	01	01	01	01	024			Hobo de la india
					025			Lima
					026			Limonero
					027			Mamey
					028			Mamón
					029			Mandarina
					030			Maracuyá
					031			Marañón
					032			Marañón curazao
					033			Mangotín
					034			Nance
					035			Naranja
					036			Naranjilla
					037			Nispero
					038			Palma aceitera
					039			Palma de coco
					040			Papaya
					041			Piña
					042			Pixbae
					043			Plátano
					044			Pomarrosa
					045			Tamarindo
					046			Toronja
1208	01	02	01	01			Plantaciones Forestales en desarrollo	
							Plantaciones Forestales	
							Forestales	
					001			Acacia Magnum
					002			Acacio
					003			Amarillo
					004			Balo

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
ACTIVOS BIOLÓGICOS EN DESARROLLO Y DE PERMANENCIA**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
					005			Bambito
					006			Cañaza
					007			Caoba
					008			Caoba africana
					009			Caucho
					010			Cedro amargo
					011			Cedro espino
					012			Espavé
					013			Eucalipto
					014			Guayacán
					015			Laurel
					016			Macano
					017			María
					018			Mata hombre
					019			Palma real
					020			Pino
					021			Roble
					022			Teca
1208	01	03					Semovientes bovinos en desarrollo	
			01				Semovientes bovinos	
				01			Bovinos en desarrollo	
					001			Buey
					002			Toro
					003			Vaca
1208	01	04					Semovientes equino en desarrollo	
			01				Semovientes equino en desarrollo	
				01			Equino en desarrollo	
					001			Caballo
					002			Yegua

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
ACTIVOS BIOLÓGICOS EN DESARROLLO Y DE PERMANENCIA**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1208	01	05					Semovientes caprino en desarrollo	
			01				Semovientes caprino en desarrollo	
				01			Caprino en desarrollo	
					001			Cabra
1208	01	06					Semovientes ovino en desarrollo	
			01				Semovientes ovino en desarrollo	
				01			Ovino en desarrollo	
					001			Oveja
1208	01	07					Semovientes porcino en desarrollo	
			01				Semovientes porcino en desarrollo	
				01			Porcino en desarrollo	
					001			Cerdo
1208	01	99					Otros activos biológicos en desarrollo	
1208	02						ACTIVOS BIOLÓGICOS DE PERMANENCIA	
		01					Plantaciones frutales de permanencia	
			01				Plantaciones permanentes	
				01			Frutales	
					001			Aguacate
					002			Algarrobo
					003			Almendro
					004			Anón
					005			Cacao
					006			Cafeto
					007			Caimito

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
ACTIVOS BIOLÓGICOS EN DESARROLLO Y DE PERMANENCIA**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1208	02	01	01	01	035			Naranja
					036			Naranja
					037			Nispero
					038			Palma Aceitera
					039			Palma de Coco
					040			Papaya
					041			Piña
					042			Pixbae
					043			Plátano
					044			Pomarrosa
					045			Tamarindo
					046			Toronja
1208	02	02	01	01			Plantaciones Forestales de permanencia	
							Plantaciones Forestales Forestales	
					001			Acacia Magnum
					002			Acacio
					003			Amarrillo
					004			Balo
					005			Bambito
					006			Cañaza
					007			Caoba
					008			Caoba africana
					009			Caucho
					010			Cedro amargo
					011			Cedro espino
					012			Espavé
					013			Eucalipto
					014			Guayacán

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
ACTIVOS BIOLÓGICOS EN DESARROLLO Y DE PERMANENCIA**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1208	02	02	01	01	015			Laurel
					016			Macano
					017			María
					018			Mata hombre
					019			Palma real
					020			Pino
					021			Roble
					022			Teca
1208	02	03					Semovientes bovinos de permanencia	
			01	01			Semovientes bovinos	
							Bovinos permanentes	
					001			Buey
					002			Toro
					003			Vaca
1208	02	04					Semovientes equino de permanencia	
1208	02	04	01	01			Semovientes equino	
							Equino permanente	
					001			Caballo
					002			Yegua
1208	02	05					Semovientes caprino de permanencia	
			03	01			Semovientes caprino permanente	
							Caprino permanente	
					001			Cabra

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR FINANCIERO PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES
ACTIVOS BIOLÓGICOS EN DESARROLLO Y DE PERMANENCIA**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
1208	02	06					Semovientes ovino de permanencia	
			04				Semovientes ovino permanente	
				01			Ovino permanente	Oveja
			04		001			
1208	02	07					Semovientes porcino de permanencia	
			05				Semovientes porcino permanente	
				01			Porcino permanente	Cerdo
					001			
1208	02	99					Otros activos biológicos de permanencia	
			01				Activos biológicos de permanencia	
				01			Aves	
					001			Codorniz
					002			Cuy
					003			Gallina - Gallo
					004			Ganso
					005			Garza
					006			Loros
					007			Paloma
					008			Pato
					009			Pericos
					010			Pollo
1208	02	99	02				Otros bienes agropecuario	
				01			Agrícolas	
					001			Aji dulce
					002			Arroz

E. CODIFICADOR DE BIENES NO AMORTIZABLES

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES NO AMORTIZABLES**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
0055	03						Maquinaria, equipos y otros	
0055	03	01					Acondicionadores de Aire	
			01				Unidades de Aire Acondicionado	
				01			Unidades de Aire Acondicionado	
					001			Compresor
					002			Detector de fuga
					003			Detector de gases
					004			Dosificador de carga
					005			Equipo de prueba e instalación A/A
					006			Equipo refrigerante móvil
					007			Evaporizador
					008			Extractor de aire
					009			Motores para aires
					010			Sistema de enfriamiento
					011			Split
					012			Ventana
0055	03	03					Maquinaria y equipo de uso médico	
			01				Maquinaria de uso médico	
				01			Maquinaria médica	
					001			Agitador para Medico hospitalario
					002			Amigdalotomo
					003			Analizador de composición Corporal
					004			Andadera o Caminadora
					005			Angulador Craneano
					006			Angulador para Radiografía de Cráneo
					007			Apa. estimulación o Ultrasonido Laser
					008			Aparato de criocirugía
					009			Aparato de Estimulación Eléctrica
					010			Aparato de Monitoreo Fetal

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES NO AMORTIZABLES**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
0055	03	03	01	01	011			Aparato De Nebulizar
					012			Aparato de Retroalimentación Biológica
					013			Aparato de succión de tipo
					014			Aparato de ultrasonido de limpieza
					015			Aparato de vitrectomía
					016			Aparato para Inhalo terapia
					017			Archivador de Planos
					018			Aspirador de secreción faríngeas
					019			Aspirador quirúrgico con Succión
					020			Aspiradora de succión continua
					021			Audímetro de todo tipo
					022			Autoclave todo tipo
					023			Autorefactómetro con keratómetro
					024			Auto refractor
					025			Auto ven (respirador automático)
					026			Bacinete
					027			Balanza analítica
					028			Balanza digital
					029			Balanza electrónica de plataforma
					030			Banco giratorio de altura ajustable
					031			Banquillo todo tipo para atención
					032			Baño de acero inoxidable para parafina

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES NO AMORTIZABLES

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
0055	03	03	01	01	033			Baño María con tapa y control de temperatura
					034			Baños de parafina para codos y manos
					035			Báscula o balanza para atención
					036			Bicicleta estática
					037			Bomba de infusión
					038			Bomba de jeringuilla
					039			Bomba de succión portátil
					040			Brazo en c
					041			Calentador de frazada y solución intravenosa
					042			Cama para uso hospitalario
					043			Cámara con procesador de imágenes con cabezal
					044			Cámara de identificación de película radiográfica
					045			Colchón con bolsa de aire eléctrico
					046			Crioterapia
					047			Destilador de agua
					048			Grúas Hospitalarias
					049			Máquina de anestesia
					050			Máquina de servicio médico cultivo
					051			Maquina procesadora de rayos x
					052			Maquina procesadora de sangre portátil
0055	03	03	02					Equipo de uso médico
				01				Equipo clínico, hospitalario y quirúrgico
					001			Abreboca
					002			Amalgamador
					003			Andadera

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES NO AMORTIZABLES**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
0055	03	03	02	01	004			Aparato de congelación
					005			Aparato de diatermia
					006			Aparato de drenaje
					007			Aparato de hidroterapia
					008			Aparato de ondas
					009			Aparato de resucitación
					010			Aparato de succión gástrica
					011			Aparato para lavar oído
					012			Audímetro
					013			Balanza electrónica
					014			Balanza pediátrica
					015			Bisturí
					016			Bomba de succión nasofaríngea
					017			Bombeo de succión gástrica
					018			Cámara de diagnóstico
					019			Cámara de video grado medico
					020			Camillas para uso hospitalario, médico y quirúrgico
					021			Caminadora
					022			Cierra de uso medico
					023			Clamp arterial
					024			Colscopia
					025			Compresor inhalador
					026			Desfibrilador
					027			Dinamómetro
					028			Equipo automatizado para realizar espermiogramas
					029			Equipo de analgesia
					030			Equipo de calentamiento de pacientes
					031			Equipo de Manómetro, acetileno y oxigeno
					032			Equipo de profilaxis

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES NO AMORTIZABLES**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
0055	03	03	02	01	033			Equipo de rayos x
					034			Equipo dental
					035			Equipo laser de oftalmología
					036			Equipo para injerto óseo
					037			Equipo quirúrgico
					038			Espéculo
					039			Utilizadores
					040			Faringe Gastricas intermitentes
					041			Fórceps
					042			Fuente multi uso
					043			Glucómetro
					044			Glucómetro
					045			Incubadora de todo tipo
					046			Insuflador de gases
					047			Lámpara dermatológica
					048			Maquinaria Medica
					049			Marca paso
					050			Medidor de grasa
					051			Medidor gastrocardíaco
					052			Mesa de operaciones
					053			Mesita auxiliares con ruedas
					054			Micro desfibrilador
					055			Mobiliario para uso medico
					056			Monitor arterial
					057			Monitor de anestesia
					058			Monitor de cardioplegia
					059			Monitor de ultrasonido
					060			Monitor fetal

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES NO AMORTIZABLES**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
0055	03	03	02	01	061			Muletas
					062			Nebulizador pulmonar
					063			Nasofaringe
					064			Osciloscopio
					065			Oftalmodímetro
					066			Organizador industrial
					067			Otoscopio
					068			Oxígeno metro
					069			Panel de oxígeno
					070			Parámetro sanguíneo
					071			Set de diagnóstico
					072			Sillón dental
					073			Sillón donante
					074			Sistema de modulador de presión
					075			Succión laparoscopia
					076			Tanque de oxígeno
					077			Unidad de oftalmología
					078			Unidad de refracción
					079			Urinal Isis cromados
					080			Ventiladores
					081			Video de endoscopio
					082			Video de impresora
0055	03	04	01	01			Maquinaria y equipo para comunicaciones	
							Maquinaria para comunicaciones	
							Maquinaria de comunicaciones	
					001			Ampli. de señal de E. comunicación
					002			Antena para Telecomunicaciones
					003			Apa. Telecom. Micrófono y Bocina
					004			Base Radial

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES NO AMORTIZABLES**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
0055	03	04	02	02			Equipo de antenas de trans. de radio y televisión	
					001			Antenas
					002			Botonera de Audio y Video
					003			Cabeza y plato de microondas
					004			Canal de servicios
					005			Compresor de audio
					006			Demodulador de audio
					007			Dispensador de televisión
					008			Equipo de televisión
					009			Estación de radio
					010			Filtro pasa bandas de audio
					011			Microondas
					012			Monitor de audio
					013			Panel de red
					014			Pantalla para radar
					015			Plato de microondas
					016			Procesador de video
					017			Radio de comunicación
					018			Radio Móviles
					019			Radio portátil completo
					020			Radio receptor AM y FM
					021			Radio Receptor transmisor
					022			Repetidora
					023			Router de audio y video
					024			Sistema de audio
					025			Sistema de Audio
					026			Teatro en casa
					027			Teléfonos
					028			Televisor
					029			Torre de transmisión

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES NO AMORTIZABLES

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
0055	03	04	02	02	030			Transmisor
					031			Transmisor de microondas
					032			Transmisor de tv
					033			Veteroscopio
					034			Videograbadora
0055	03	04	02	03			Equipo de naveg. aérea, marítima y terrestre	
					001			Boyas
					002			Brújula
					003			Compás Magnético
					004			Radar
					005			Radio de base, comunicación, móvil
0055	03	05					Maquinaria y equipo para generar energía	
			01				Maquinaria para generar energía	
				01			Maquinaria de Energía	
					001			Baterías estacionarias
					002			Bomba dosificadora
					003			Caldera
					004			Cargador de batería de maquinaria
					005			Celdas de cargas
					006			Centro de potencia
					007			Dispositivo de carga de baterías
					008			Esterilizador de voltaje
					009			Frenos electro magnéticos
					010			Fuente de alta tensión
					011			Fuente de poder
					012			Generador de planta eléctrica
					013			Invertidor de corriente
					014			Máquina de limpieza y removedor de manchas

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES NO AMORTIZABLES**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
0055	03	05	01	01	015			Módulo de alimentación
					016			Múltiples de corrientes
					017			Optimizador de batería
					018			Panel solar
					019			Planta de gasolina
					020			Planta Diésel
					021			Planta eléctrica
					022			Regulador de voltaje
					023			Reley
					024			Sistema de bloqueo
					025			Sistema de purificación
					026			Sistema de respaldo técnico
					027			Transformadores
0055	03	05	01	02			Equipo de Energía	
					001			Diferencial
					002			Equipo de iluminación
					003			Estación de Tracción
					004			Fuente, indicador de Tensión
					005			Indicador de corriente
					006			Motores de combustión
					007			Motores de generación
								Motores fuera de borda
0055	03	06					Maquinaria y equipo para ingeniería y const.	
			01				Maquinaria para ingeniería y const.	
				01			Maquinaria para ingeniería y const.	
					001			Abotonera
					002			Adaptadores

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES NO AMORTIZABLES**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
0055	03	06	01	01	003			Afiladora
					004			Amasador de barro
					005			Amperímetro Industrial
					006			Analizador
					007			Andamio
					008			Apisonador
					009			Atracadora
					010			Blower industrial
					011			Bomba de bola
					012			Bomba eléctrica
					013			Broca triconada
					014			Calentador de aire
					015			Catalina
					016			Cepillador de cabezote
					017			Cortador de cable industrial
					018			Cortador de concreto
					019			Cortadora
					020			Dinamómetro
					021			Dobladora de metal
					022			Equipo de aerografía
					023			Espigadora
					024			Estereoscopio
					025			Extractor de esmeril de barrer
					026			Extractores
					027			Fabricadora de bloques
					028			Fresadora industrial
					029			Gato hidráulico
					030			Imán telescopio
					031			Lavador de motor

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES NO AMORTIZABLES**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
0055	03	07	01	01	006			Depiladora
					007			Descascadora
					008			Desgranadora
					009			Desplumadora
					010			Empacadora
					011			Grillo
					012			Homogenizadora
					013			Incubadora
					014			Laminadora
					015			Lavadora
					016			Máquina de esquila
					017			Maquinaria avícola, apícola, pecuaria y psicultura
					018			Molino
					019			Motosierra
					020			Pelador
					021			Segadora
					022			Sembradora
0055	03	07	02				Equipo para uso Agropecuario	
				01			Equipo avícola, apícola, pecuaria y psicultura	
					001			Ahumador
					002			Atarrayas
					003			Balón de leche
					004			Equipo de ordeño
					005			Estampadora de cera electrónica
					006			Evaporadora
					007			Filtro de miel
					008			Garrafón de metal para leche
					009			Garrocha

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES NO AMORTIZABLES

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
0055	03	07	02	01	010			Implantador veterinario
					011			Incubadora para aves y animales
					012			Motobomba
					013			Mostrador de granos
					014			Ordeñadora de uso agropecuario
					015			Oxigenito
					016			Partidora
					017			Pre limpiadora
					018			Pulsador de leche
					019			Rayadora de coco
					020			Recipientes de miel
					021			Tanque de inseminación artificial
					022			Tanque de melurea
					023			Vasijas colectoras y de almacenamiento
0055	03	08					Maquinaria y equipo para laboratorio y control	
			01				Maquinaria de Laboratorio y control	
				01			Maquinaria de Laboratorio y control	
					001			Analytrol
					002			Anillo de calibración y de carga
					003			Aparato de corte directo, expansión
					004			Aparato de ensayo
					005			Balanza electrónica
					006			Balanza para bolsa de sangre

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES NO AMORTIZABLES

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
0055	03	08	01	01	007			Baño flotador
					008			Baño flotador de tejido
					009			Baño hervidor, hidrométrico
					010			Bomba de vario
					011			Cámara envejecimiento
					012			Cámara viscometro
					013			Centrífuga de mesa
					014			Columna de medición de carga
					015			Compactador de suelo
					016			Congelador
					017			Conjunto de ensayo
					018			Contador hematológico de células
					019			Control termostático
					020			Descongelador de plasma
					021			Homilla
					022			Impresora de balanza
					023			Indicador de flujo
					024			Juego de calibración
					025			Máquina de servir medio de cultivo
					026			Maquinaria de Laboratorio y control
					027			Potenciometro
					028			Sistema de perforación eléctrica
					029			Sonda
					030			Termómetro de viscometro
					031			Válvula de paso
					032			Viscosímetro rotativo
					033			Vórtex

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES NO AMORTIZABLES**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
0055	03	08	02				Equipo de Laboratorio y Control	
				01			Equipo de análisis y estudio médico	
					001			Agitador de hematología
					002			Agitador de pipetas
					003			Almacenador de radiología
					004			Aparato de extracción
					005			Aparato de hemoglobina
					006			Aparato de presión normal
					007			Audiometría
					008			Automatizador de cultivo de sangre
					009			Bacterilizador
					010			Baño María
					011			Bascula
					012			Bascula para pesar cadáveres
					013			Bloque digital caliente
					014			Broncoscopio flexible
					015			Cabina audiometría
					016			Calentador de agua
					017			Cámara cromatografía
					018			Cámara de centelleo
					019			Cámara de retroceso
					020			Cámara de ultrasonido
					021			Cámara estéril
					022			Centrifuga de tubos
					023			Centrifuga equipo de laboratorio
					024			Coagulómetro
					025			Colorímetro
					026			Contador de células
					027			Contador de rayos gama

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES NO AMORTIZABLES**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
0055	03	08	02	01	028			fotómetro de flujo con Sorter
					029			Cristalizador
					030			Densitómetro
					031			Destilador de agua
					032			Determinador de electrolitos
					033			Electronistogmógrafo
					034			Espirómetro
					035			Equipo de coagulación
					036			Equipo de electroforesis
					037			Equipo de laboratorio
					038			Equipo de mamografía
					039			Equipo de química
					040			Equipo de radiografía
					041			Equipo de rayos x
					042			Equipo de rayos x
					043			Equipo de ultrasonido
					044			Equipo de virología
					045			Equipo radiográfico monofásico
					046			Equipo tracción médica cervical
					047			Equipo de prevención de trombosis
					048			Fibrómetro
					049			Homogeneizador
					050			Hornos
					051			Identificador de batería
					052			Incinerador eléctrico
					053			Incubadora
					054			Incubadora de Co2
					055			Incubadora para cultivo con control de temp.
					056			Lámpara de hendidura

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES NO AMORTIZABLES**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
0055	03	08	02	01	057			Lámpara de mesa radiográfica
					058			Lámpara ultravioleta
					059			Lariscoscopia
					060			Matraz de destilación
					061			Matraz de fondo plano
					062			Medidor de glicemia
					063			Mezclador de bolsa de sangre
					064			Mezclador sexológico
					065			Microscopio
					066			Negatoscopio
					067			Nevera para bolsa de sangre
					068			Osciloscopio
					069			Pasa placa
					070			Pipeteador
					071			Procesador automático de tejido
					072			Refractómetro
					073			Rodillos terapéuticos
					074			Sellador eléctrico portátil
					075			Serómetro
					077			Tina de cuerpo entero
					078			Unidad de fototerapia
0055	03	09	01	01			Maquinaria y equipo para mantenimiento	
							Maquinaria para mantenimiento	
							Maquinaria para mantenimiento	
					001			Aspiradora
					002			Bomba de Fumigación
					003			Colector de aserrín
					004			Corta grama de rueda

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES NO AMORTIZABLES**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
0055	03	09	01	01	005			Des humificador
					006			Equipo, juego de medición
					007			Lavadora industrial
					008			Limpiador de desagüe
					009			Rastrillo
					010			Sopladora
					011			Wiro
					005			Des humificador
					006			Equipo, juego de medición
					007			Lavadora industrial
					008			Limpiador de desagüe
009			Rastrillo					
010			Sopladora					
011			Wiro					
0055	03	10	01	01			Maquinaria y equipo de fotografía y proyección	
							Equipo de Fotografía y Proyección	
							Equipo de Fotografía y Proyección	
					001			Adaptador de cámara
					002			Amplidora de foto
					003			Cámara de contacto, fotografía, microfilme
					004			Cámara infrarroja
					005			Consola de programación
					006			Control de edición, remoto
					007			Copiadora de diapositivas, fotos
					008			Cortadora de fotos
009			Enmarcadora					
010			Espiral de revelado					
011			Fotómetro					

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES NO AMORTIZABLES**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
0055	03	10	01	01	012			Flanqueadora de carne
					013			Insoladora de placa
					014			Juego de flash de estudio
					015			Laminador de carne
					016			Lente para cámara fotográfica
					017			Lentes panorámico, fotográficos
					018			Maletín para proyector
					019			Microfilmadora
					020			Oxidoscopio
					021			Panel de proyección
					022			Pantalla plegable
					023			Probeta
					024			Secadora de fotos, de negativos
					025			Soportes para equipo fotográfico
					026			Termómetro
					027			Timer para negativos
0055	03	11						
			01					Maquinaria y equipo educativo y de enseñanza
				01				Equipo Educativo y de Enseñanza
								Equipo Educativo y de Enseñanza
					001			Autómata programables
					002			Bastidor didáctico
					003			Cámara de fotografía digitales
					004			Entrenador de energía solar
					005			Equipo de proyección
					006			Equipo de sonido
					007			Maniquí adulto, niño, estudio
					008			Mapa
					009			Microscopio para lab. De enseñanza

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES NO AMORTIZABLES**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
0055	03	11	01	01	010			Muñeco de respiración
					011			Panel de malla perforadora
					012			Pantalla para proyector
					013			Proyector
					014			Reproductor de Multimedia
					015			Retroproyector
					016			Simuladores
					017			Sistema de fresno didáctico
					018			Sistema de sonido ambiental
					019			Sonómetro
0055	03	12					Maquinaria y equipo de seguridad	
			01				Equipo de Seguridad	
				01			Equipo de Seguridad	
					001			Capote para extinción de incendios
					002			Chaleco salvavidas
					003			Circuito cerrado
					004			Delantal aislante
					005			Detector de metal
					006			Equipo de señalización
					007			Esposas
					008			Extintores
					009			Funda para armas
					010			Linterna
					011			Marco sensor de seguridad
					012			Martillo neumático
					013			Mascara para soldar
					014			Mira telescópica
					015			Sistema contra incendio

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES NO AMORTIZABLES**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES						
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES	
0055	03	12	01	01	016			Sistema de alarma	
					017			Tablero de señalización	
					018			Toiletas	
					019			Torre de iluminación móvil	
0055	03	13	01	01			Maquinaria y equipo para movilización de carga		
							Maquinaria para movilización de carga		
							Maquinaria para movilización de carga		
					001		Contenedor		
					002		Movilización de carga		
							02	Equipo para movilización de carga	
					001		Grúa		
					002		Mesa giratoria para bogíes		
					003		Movilización de carga		
0055	03	14	01	01			Maquinaria y equipo de recreación y deporte		
							Equipo de máq. de recreación de deporte		
							Equipo de máq. de recreación de deporte		
					001		Anillo de remos		
					002		Audífonos para Producción tv y radio		
					003		Balanza o bascula de uso deportivo		
					004		Barra horizontal		
					005		Barra para gimnasio		
					006		Barra simétrica		
					007		Bicicleta estática		

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES NO AMORTIZABLES

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
0055	03	14	01	01	008			Binoculares
					009			Caballote
					010			Caballote de gimnasia
					011			Caballo arzón
					012			Cama elástica
					013			Carrito de carga
					014			Columpio
					015			Cronometro
					016			Equipo de buceo
					017			Filmadora digital
					018			Juego de pesas
					019			Lanzador de bolas
					020			Máquina de ejercicio de brazo, múltiples
					021			Megáfono
					022			Micro grabadoras
					023			Rin de boxeo
					024			Silla de ejercitar
					025			Trampolín
					026			Vallas de atletismo
0055	03	14	02				Equipo de Teatro	
				01			Equipo de Teatro	
					001			Bambalinas
					002			Ciclorama
					003			Contrapeso
					004			Cortinas
					005			Equipo de pintura
					006			Escalera para tarima
					007			Marco de proyección

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES NO AMORTIZABLES**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES									
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES				
0055	03	14	02	01	008			Panel receptor de escenario				
					009			Puerta corrediza				
					010			Rieles de cortinas				
					011			Tocadiscos				
					012			Trasbastidores				
					008			Panel receptor de escenario				
					009			Puerta corrediza				
					010			Rieles de cortinas				
					011			Tocadiscos				
					012			Trasbastidores				
					0055	03	15	01	01			Máq. y equipo de anal. y estudio de hidrografía y meteorología
		Equipo de máq. De anal. y esta. De hidrografía y meteorología										
		Equipo de máq. De análisis y est. De hidrografía y meteorología										
001			Agitador									
002			Altímetro									
003			Autoclave									
004			Baño circulador									
005			Barómetro									
006			Caja de insectos, voltaje									
007			Caudal metro									
008			Control inyector									
009			Densímetro									
010			Desecadora									
011			Diomizador									
012			Equipo de electrolisis									
013			Espectrofotómetro									
014			Estufa de cultivos									
015			Fotómetro									

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES NO AMORTIZABLES

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
0055	03	15	01	01	016			Heliógrafo
					017			Hidrógrafo
					018			Higo tomógrafo
					019			Horno
					020			Juego de bisección
					021			Laboratorio portátil de análisis
					022			Lámparas lectura de antimonio, bario, etc
					023			Manta calentadora
					024			Medido de oxígenos
					025			Medidores
					026			Pacómetro
					027			Pluviómetro
					028			Reflectómetro
					029			Separador de líquidos
					030			Termómetro
					031			Vidrios ópticos
0055	03	16					Maquinaria y equipo de metrología	
			01				Equipo de maquinaria y metrología	
				01			Equipo de maquinaria y metrología	
					001			Alímetro
					002			Balanzas
					003			Contador de tráfico
					004			Luxómetro
					005			Manómetro
					006			Medidores
					007			Multímetro
					008			Pesas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES NO AMORTIZABLES

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
0055	03	17					Maquinaria y equipo para imprenta y artes gráficas	
			01				Equipo y maquinaria de imprenta y artes gráficas	
				01			Equipo y maquinaria de imprenta y artes gráficas	
					001			Ampliadora
					002			Compaginadora
					003			Dobladora de papel
					004			Emparejadora
					005			Encuadernadora
					006			Engargoladura
					007			Engomadora
					008			Engrapadora industrial
					009			Equipo de serigrafía
					010			Guillotina industrial
					011			Maquina confección de sello
					012			Numeradora eléctrica
					013			Plastificadora
					014			Plotter
					015			Prensa
					016			Quemadora de plancha
					017			Rieles de acero para AB
					018			Taladro de papel
					019			Troqueadora
0055	03	18					Máq. y equipo de comedor, cocina y hotelería	
			01				Equipo de Cocina	
				01			Equipo de Cocina	
					001			Baño maría
					002			Batidora industrial
					003			Cafetera industrial

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES NO AMORTIZABLES**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
0055	03	19	01	01	001		Maquinaria y equipo militar especializado	
							Maquinaria militar especializado	
							Maquinaria militar especializado	Maquinaria militar
0055	03	19	01	02	001		Equipo militar especializado	
								Equipo militar
0055	03	20	01	01			Equipo Informático	
							Impresoras y escáner	
							Impresoras y escáner	
								Administrador servidor
								Batería de respaldo
								CPU
								Data show
								Disco duro de computadora
								Impresora
								Impresora de carro
								Impresora de código de barras
								Impresora de fotografía
								Impresora de mapas
								Impresora de matriz de punto
								Impresora laser
								Impresora multifuncional
								Impresoras de burbujas
	iPod							
	Lector de DVD							
	Plataforma de rendimiento de laptop							

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES NO AMORTIZABLES**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
0055	03	20	01	01	018			Proyector de multimedia
					019			Proyector de sobrecarga
					020			Scan jet
					021			Scanner mapas
					022			Scanner sencillo
					023			Servidor
					024			Tablet
				02			Computadoras	
					001			Computadora de escritorio
					002			Computadora portátil
					003			Monitor
				03			De comunicación	
					001			Agenda Electrónica
					002			Cámara Web industrial
					003			Equipo para bloqueo de correo
					004			Hub
					005			Instrumento prueba de conectividad de redes
					006			Modem
					007			Ruteador multiprotocolo
0055	03	20	01	04			Almacenamiento y reproducción	
					001			Equipo de bloqueador de correo
					002			iPod
					003			Librería óptica de almacenamiento
					004			Reproductor de CD externo
					005			Tableta digitalizada y controladora

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES NO AMORTIZABLES**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
0055	03	21	01	01			Herramientas	
							Herramientas	
							Herramientas	
					001			Atornillador eléctrico
					002			Caja, Juego de llaves
					003			Caja, juego, carro de herramientas
					004			Caladoras
					005			Camilla de mecánico
					006			Cepilladora
					007			Cizalla
					008			Cortador de vidrio
					009			Escaleras Mecánicas
					010			Esmeril
					011			Expandidor
					012			Gato hidráulico
					013			Gato móvil
					014			Gatos
					015			Lijadora
					016			Martillo eléctrico
					017			Pistola para pintar
					018			pistola, compresor para pintar
					019			Poleas
					020			Prensa de banco
					021			Prensa Hidráulica
					022			Prensora de puerta
					023			Sierra
					024			Soplete
					025			Taladro
					026			Tomo

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES NO AMORTIZABLES**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
0055	03	22	01	01			Mobiliario y enseres	
							Muebles y enseres de oficina	
							Mobiliario de Oficina	
					001			Anaqueles
					002			Archivador
					003			Archivador Armarrápido
					004			Archivador de cassette
					005			Archivador de Metal
					006			Archivador de Plano
					007			Armaríos
					008			Caja de narcóticos
					009			Cama de todo tipo
					010			Credenza de todo tipo
					011			Credenzas
					012			Engargoladora o anuladora industrial
					013			Escritorio todo tipo
					014			Escritorios
					015			Estante de todo tipo
					016			Fax de todo tipo
					017			Fotocopiadora de todo tipo
					018			Gabinete de seguridad biológica
					019			Grabadora de todo tipo
					020			Librero de todo tipo
					021			Máquina de calculadora (manual, eléctrica)
					022			Máquina de contabilidad
					023			Máquina de escribir de todo tipo
					024			Maquina filmadora de cheques
					025			Maquina impresora de direcciones

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES NO AMORTIZABLES**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
0055	03	22	01	01	026			Maquina protectora de cheques
					027			Mesa de dibujo
					028			Mesa de Metal
					029			Mesa para sala de conferencia
					030			Mesa(mueble de todo tipo)
					031			Tarjetero
0055	03	22	02					
				01				Mobiliarios de uso residencial
								Mobiliarios de uso residencial
					001			Abanicos
					002			Alacena
					003			Aparador
					004			Banco de trabajo - Butaca
					005			Bar
					006			Bases
					007			Cama
					008			Candelabros
					009			Cocinova
					010			Comedores
					011			Cómoda
					012			Cortinas
					013			Espejo
					014			Estantes
					015			Faroles
					016			Lámparas
					017			Luces
					018			Mangueras
					019			Mesa
					020			Mesa de comedor

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES NO AMORTIZABLES**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
0055	03	22	02	01	021			Mesa para preparar alimentos
					022			Muebles
					023			Pedestales
					024			Proyector de efectos
					025			Silla
					026			Sillón
					027			Stop light
					028			Tanque
					029			Ventas
					030			Vitrina
			03					Aparatos e implementos
				01				Aparatos e implementos
					001			Aparatos e implementos
			04					Mobiliario Hospitalario
				01				Mobiliario Hospitalario
					001			Banco vestuario
					002			Biombo
					003			Calculadoras financieras
					004			Calculadoras funciones científicas
					005			Camillas
					006			Carro hospitalarios
					007			Contometro
					008			Cunas
					009			Demostrador de especies
					010			Gabinetes para medicamentos
					011			Lámparas de uso hospitalario
					012			Mesas hospitalarias
					013			Mueble de consulta

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES NO AMORTIZABLES**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
0055	03	22	04	01	014			Negatoscopios
					015			Optotipos
					016			Podoscopio
					017			Quirófano
					018			Sillón hospitalario
					019			Vitrina clínica
0055	03	22	05	01			Mobiliario Educativo	
							Mobiliario Educativo	
					001			Silla escolar
					002			Tablero educativo
			06				Mobiliario para Sala de juegos de suerte y azar	
				01			Mobiliario para Sala de juegos de suerte y azar	
					001			Mesa multi uso
					002			Tableros para juegos electrónicos
				02			Útiles para sala de juegos de suerte y azar	
					001			Ánforas
					002			Batidoras de bolas
					003			Bolas
					004			Colmena de hueco para bolas
					005			Indicador de figuras y número de juego neón
					006			Maletín para balotas
					007			Prensa mecánica para balota
					008			Tablero de juego
					009			Tableros para juegos electrónicos

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES NO AMORTIZABLES**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
0055	03	22	07	01			Calculadora y sumadora	
							Sumadoras	
					001			Sumadoras eléctricas
					002			Sumadoras manuales
			08	01			Protectora de Cheques	
							Protectora de Cheques	
					001			Protectora de Cheques
			09	01			Fotocopiadoras	
							Fotocopiadoras	
					001			Fotocopiadoras
			10	01			Reloj de Control	
					001			Reloj de Control
			11	01			Caja Fuerte	
							Caja Fuerte	
					001			Caja Fuerte
			12	01			Mimeógrafo	
							Mimeógrafo	
					001			Mimeógrafo

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES NO AMORTIZABLES**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
0055	03	23	01	01			Aplicaciones informáticas	
							Aplicaciones	
					001		Aplicaciones	Software / aplicaciones
0055	03	99	01	01			Otras maquinarias y equipo	
							Otras maquinarias y equipo	
					001		Otras maquinarias y equipo	Abanico, equipo de ventilación
					002			Alarma de todo tipo
					003			Apa. Ultrasonido para limpieza de instrum.
					004			Aspiradora eléctrica
					005			Banco de capacitor
					006			Bascula
					007			Bascula o Balanza industrial
					008			Bastidor para montaje y transporte
					009			Batidora Industrial
					010			Blower semi industrial
					011			Bomba de agua de alta presión
					012			Bomba de presión de agua
					013			Bomba de presión para limpieza de Aire
					014			Acondicionado
					015			Brazalete electrónico
					016			Caja de seguridad para custodia de valores
					017			Caja registradora
					018			Caladoras eléctricas
					019			Calculadora de escritorio
					020			Calentador de agua electrónico
					021			Calentador de fluidos
								Cámara de descontaminación con luz UV

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES NO AMORTIZABLES**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
0055	03	99	01	01	022			Cámara de extracción de gases
					023			Cámara de extracción de vapores de histología
					024			Cámara de flujos laminal con extractor de gases
					025			Cámara de todo tipo
					026			Cámara de video para uso hospitalario
					027			Cámara unificadora
					028			Campana
					029			Campana de extracción de gases
					030			Campana de flujo Laminal de bioseguridad
					031			Cargador de batería industrial
					032			Cepillo eléctrico
					033			Cierra
					034			Circuito cerrado
					035			Colchón con bolsas de aire eléctrico
					036			Contadora de mesa eléctrica
					037			Cortadora de punzón
					038			Coagulómetro de dos canales con impresora
					039			Desglosadora de árbol
					040			Desglosadora de grama
					041			Detector de humo
					042			Dispensador de agua
					043			Equipo de Bombeo
					044			Equipo de dibujo
					045			Equipo de laboratorio
					046			Equipo de medición
					047			Equipo de microfilm

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD
CODIFICADOR PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES NO AMORTIZABLES**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			UNIDAD INSTITUCIONAL DE BIENES PATRIMONIALES					
SUBGRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUBCUENTAS	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	SUB-ESPECIFICACIÓN	MARBETE	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE BIENES
0055	03	99	01	01	048			Equipo dental
					049			Equipo para soldar
					050			Estufa de toda clase
					051			Extintor
					052			Extractor de aire
					053			Extractor de grasa industrial
					054			Extractor de rodamiento
					055			Fuente de Agua
					056			Grúas tipo de gancho
					057			Guarda ropa de metal
					058			Hidrolavadora
					059			Horno de secador de materiales
					060			Horno eléctrico lavado y esterilización
					061			Lavadora
					062			Licuadora industrial
					063			Lijadora Eléctrica
					064			Maquina ampliadora de fotografía
					065			Maquina cortadora de césped
					066			Maquina cortadora de pelo
					067			Maquina cortadora de plástico
					068			Máquina de cocer
					069			Máquina de moler carne industrial
					070			Maquina exploradora
					071			Maquina impresora de contacto para película
					072			Maquina o equipo de soldadura
					073			Máquina para destapar cañería
					074			Maquina Plastificadora

III. CAPÍTULO RÉGIMEN DE FORMULARIOS (INTERNOS/ EXTERNOS)

A. FORMULARIOS INSTITUCIONALES (INTERNOS)

Documentos de uso Institucional para recopilar información interna de bienes referente a: recepción, despacho, certificación de recibido a conformidad (activos), entradas y salidas, remesas de bienes (movimiento) y asignación de activos fijos por funcionario, el establecimiento de Enlaces con la UIBP y revaluación de maquinaria, equipo y otros como la de edificaciones de edificios e instalaciones (ambos se convierten en informes), para contar con información oportuna al momento de realizar el levantamiento de inventario de todos los bienes y que debe informar del uso y manejo de los mismos de todas las Unidades Ejecutoras sin excepción.

-

Formulario Núm. 1

Núm.: _____

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
ENTIDAD PÚBLICA**

RECIBIDO CONFORME

A QUIEN CONCIERNE:

Yo _____ del Área de _____, certifico mediante la presente nota, que hoy _____ de _____ de _____ he recibido en perfecta condiciones el equipo siguiente, adquirido a través de la Orden de Compra o Contrato Núm. _____ y Factura Comercial Núm. _____

DETALLE DEL BIEN O BIENES RECIBIDOS:

Valor Total de la Orden de Compra o Contrato:

Firma del Jefe del Almacén o a quien designe

Firma del Jefe de la Unidad Solicitante

Firma del Jefe del Área Técnica que evalúo los Bienes

Firma del Representante Legal o Responsable del Contratista

Formulario Núm. 1**RECIBIDO CONFORME****A. OBJETIVO:**

Asegurar que los bienes recibidos, cuentan con el recibido conforme de los Técnicos Especialistas de un área específica, para poder que se genere la recepción o de lo contrario rechazar la misma.

B. ORIGEN:

Almacén Central o Periférico.

C. CONTENIDO:

- Núm.: Número secuencial del formulario.
- A QUIEN CONCIERNE: Anotar el nombre de la Institución.
- Yo: Anotar el nombre del Funcionario Público que verifica el bien.
- del Área de: Registrar el Área Técnica a la cual pertenece el Funcionario Público.
- que hoy _____
de _____ de _____: Día, mes y año cuando el Funcionario del Área Técnica recibe y verifica los bienes conjuntamente con el funcionario del Almacén en representación de la Entidad para que se dé el momento del devengado.
- Orden de Compra o Contrato Núm.: Anotar el número de la Orden de Compra o Contrato.
- Factura Comercial Núm.: Registrar el número de la Factura Comercial del proveedor.
- DETALLE DEL BIEN O BIENES RECIBIDOS: Registrar el o los bienes que fueron recibidos y verificados.
- Valor Total de la Orden de Compra o Contrato: Anotar el valor total por el cual se generó la Orden de Compra o Contrato.
- Firma del Jefe del Almacén o a quien designe: Firma del Jefe de Almacén o a quien designe.

Firma del Jefe de la
Unidad Solicitante:

Firma del Jefe de la Unidad Solicitante.

Firma del Jefe del Área
Técnica que evaluó los
Bienes:

Firma del Jefe del Área Técnica que evaluó los Bienes.

Firma del Representante
Legal o Responsable del
Contratista:

Firma del Representante Legal o Responsable del Contratista.

D. DISTRIBUCIÓN:

Original:
1 ra. Copia
2 da. Copia
3 ra. Copia

Unidad de Contabilidad con los documentos sustentadores.
Servicios Generales o Unidad Técnica Responsable.
Contratista o Proveedor.
Unidad Institucional de Bienes Patrimoniales

Formulario Núm. 2

Núm.: _____

REPÚBLICA DE PANAMÁ

**ENTIDAD PÚBLICA
SALIDA Y ENTRADA DE BIENES**

SALIDA DE EQUIPO

ENTRADA DE EQUIPO

Fecha _____

Dirección, Departamento o Sección: _____

Descripción del Equipo: _____

 Número de Marbete Marca Modelo Serie

SALIDA DE EQUIPO		ENTRADA DE EQUIPO	
Motivo de la Salida: _____ _____		Condiciones del Equipo _____ _____	
Garantía <input type="checkbox"/>	Reparación <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>	
Garantía <input type="checkbox"/>	Reparación <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>	
Observaciones: _____ _____		Observaciones: _____ _____	
Empresa: _____ _____		Fecha de Entrada: _____	
Recibido por parte de la Empresa	Cédula	Recibido conforme: _____	
Teléfono: _____			
Adjuntar copia de documento de entrada del equipo a la Empresa			
Hacen constar la Entrada o Salida de Equipos de la Institución, los siguientes funcionarios:			
_____	_____	_____	_____
Jefe de la Unidad Responsable	Fecha	Funcionario de Auditoría Interna	Fecha
_____	_____	_____	_____
Funcionario del Área de Seguridad	Fecha	Funcionario del Área Técnica Especializada	Fecha
_____	_____	_____	_____
Funcionario de Bienes Patrimoniales o la Unidad de Enlace Administrativo	Fecha		

Formulario Núm. 2**SALIDA Y ENTRADA DE BIENES****A. OBJETIVO:**

Proveer información sobre los equipos que salen y entran por períodos de tiempo cortos (garantías, giras, reparaciones, etc.).

B. ORIGEN:

Servicios Generales o Unidades Técnicas Especializadas.

C. CONTENIDO:

Núm.:	Anotar el número de control del documento secuencial.
Fecha:	Consignar día, mes y año cuando se prepara el formulario.
Dirección, Departamento o Sección:	Registrar el nombre de la Dirección o Departamento que solicita la salida del equipo.
Descripción del Equipo:	Anotar el nombre del equipo que sale de la Institución.
Número de Marbete: que	Registrar el número de marbete o identificación del equipo que sale de la Institución.
Marca:	Anotar la marca del equipo que sale de la Institución.
Modelo:	Anotar el modelo del equipo que sale de la Institución
Serie:	Anotar el número de serie del equipo que sale de la Institución.
Salida de Equipo:	Registrar toda la información relativa al equipo que sale.
Motivo de la Salida:	Detallar la razón o razones que justifican la salida y entrada del equipo.
<input type="checkbox"/> Garantía: <input type="checkbox"/> Reparación: <input type="checkbox"/> Otros:	Marcar en la casilla correspondiente a la salida del equipo.
Observaciones:	Breve explicación que permita ampliar la información.

Empresa:	Anotar el nombre de la empresa, cuando se trata de reparaciones.
Recibido por parte de la Empresa:	Rúbrica de la persona responsable de recibir el equipo por parte de la Empresa.
Cédula:	Registrar el número de cédula de identidad personal de la persona que recibe el equipo por parte de la Empresa.
Teléfono:	Número de teléfono de la persona que recibe el equipo o de la empresa.
Entrada de Equipo:	Registrar toda la información relativa a la entrada del equipo.
Condiciones del Equipo:	Registrar las condiciones en que entra el equipo a la Institución.
<input type="checkbox"/> Garantía: <input type="checkbox"/> Reparación: <input type="checkbox"/> Otros:	Marcar en la casilla correspondiente a la entrada del equipo.
Observaciones:	Breve explicación que permita ampliar la información.
Fecha de Entrada:	Día, mes y año cuando entra el equipo a la Institución.
Recibido Conforme:	Rúbrica del Funcionario responsable de recibir el equipo.
Jefe de la Unidad Responsable:	Firma del Jefe de la Unidad Responsable.
Funcionario de Auditoría Interna:	Firma del funcionario de Auditoría Interna.
Funcionario del Área de Seguridad:	Firma del Funcionario del Área de Seguridad.
Funcionario del Área Técnica Especializada:	Firma del Funcionario del Área Técnica Especializada.
Funcionario de Bienes Patrimoniales o la Unidad de Enlace Administrativo:	Firma del Funcionario de la Funcionario de Bienes Patrimoniales o la Unidad de Enlace Administrativo
D. DISTRIBUCIÓN:	
Original:	Servicios Generales o Unidad Técnica Especializada.
1 ^{ra} . copia	Unidad Administrativa que solicita la salida o entrada.
2 ^{da} . Copia	Unidades Institucionales de Bienes Patrimoniales o Enlaces Administrativos

Formulario Núm. 3

REPÚBLICA DE PANAMÁ

ENTIDAD PÚBLICA

RECEPCIÓN DE ALMACÉN

Fecha: _____ Recepción Núm.: _____

Nombre del Proveedor: _____

Código de Proveedor: _____ Orden de Compra Núm.: _____

Forma de Pago:

Crédito

Contado

Factura Núm.: _____ Requisición y/o Solicitud de Bienes y Servicios Núm.: _____

Renglón	Código Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	Código Finan.	Valor	
						Unit.	Total

Subtotal _____

Descuento _____

I.T.B.M.S. _____

TOTAL _____

Observaciones:

Recibido por _____

Nombre _____

Cédula _____

Registrado por: _____

Nombre _____

Cédula _____

Verificado por _____

Nombre _____

Cédula _____

Formulario Núm. 3**RECEPCIÓN DE ALMACÉN****A. OBJETIVO:**

Dejar constancia del recibo de bienes o suministros en los Almacenes de la Institución.

B. ORIGEN:

Almacén Central o Periférico.

C. CONTENIDO:

Fecha: suministro.	Día, mes y año cuando se da la recepción del bien o suministro.
Recepción Núm.:	Asignar numeración secuencial de la recepción de almacén.
Nombre del Proveedor:	Indicar el nombre del Proveedor.
Código de Proveedor:	Anotar el Código del Proveedor.
Orden de Compra Núm.:	Anotar el número de Orden de Compra.
Forma de Pago:	Indicar si la forma de pago es al crédito o al contado.
Factura Núm.:	Consignar el número de la factura comercial correspondiente.
Requisición y/o Solicitud de Bienes y Servicios Núm.:	Número de la requisición y/o Solicitud de Bienes y Servicios que corresponde.
Renglón:	Numeración de los renglones utilizados por cada artículo.
Código del Artículo:	Consignar el código del artículo que corresponde.
Cantidad:	Número de bienes que se reciben.
Unidad:	Unidad de medida utilizada.

Descripción:	Nombre y especificación del bien.
Código Financiero:	Consignar el código financiero que corresponde el mismo.
Valor:	
• Unitario:	Indica los precios por artículo.
• Total:	Resultado de la multiplicación del precio unitario por la cantidad de artículo.
Subtotal:	Registra el resultado de la multiplicación del precio unitario por la cantidad de artículo, sin el I.T.B.M.S.
Descuento:	Reducción o disminución en el precio de un objeto o de un servicio
I.T.B.M.S.:	Cantidad producto de la afectación del impuesto del 7%.
Total B/.	Sumatoria de los resultados obtenidos por cada renglón, después de calculado el I.T.B.M.S.
Observaciones:	Registrar cualquiera información adicional.
Recibido por:	Firma de la persona que recibe los bienes.
Registrado por:	Firma del Funcionario Público que registra los bienes.
Verificado por:	Firma del Funcionario Público que verifica los bienes.
D. DISTRIBUCIÓN:	
Original:	Unidad de Contabilidad con los documentos Sustentadores.
1 ^{ra} . Copia.	Almacén Central o Periférico.
2 ^{da} . Copia	Unidad Institucional de Bienes Patrimoniales (cuando se trate de Activos)
3 ^{da} . Copia	Unidad Gestora que solicitó los bienes o productos.

Formulario Núm. 4

REPÚBLICA DE PANAMÁ

ENTIDAD PÚBLICA

DESPACHO DE ALMACÉN

DÍA MES AÑO

Unidad Solicitante: _____

Despacho Núm.: _____

Cantidad	Unidad	Código de Artículo	Descripción	Valor			
				Unitario		Total	

Observaciones:

Recibido por

Entregado por

Nombre _____

Nombre _____

Cédula _____

Cédula _____

Autorizado por: _____

Jefe de Almacén

Formulario Núm.4**DESPACHO DE ALMACÉN**

- A. OBJETIVO:** Informar a las distintas Unidades del Departamento de Almacén, sobre los bienes entregados durante el día.
- B. ORIGEN:** Departamento de Almacén Central o Periférico.
- C. CONTENIDO:**
- Fecha: Anotar día, mes y año cuando se confecciona la forma.
- Unidad Solicitante: Nombre de la Dirección, Departamento o Sección que solicita el pedido al Almacén.
- Despacho Núm.: Número secuencial del despacho.
- Cantidad: Es el total por renglón recibido.
- Unidad: Unidad de medida utilizada (docena, libras, cajas, entre otros).
- Código de Artículo: Código de identificación del artículo.
- Descripción: Especificar los bienes claramente.
- Valor:
- Unitario: Precio por unidad.
 - Total: Resultado de la multiplicación del precio unitario por la cantidad de artículos.
- Observaciones: Breve explicación para ampliar la información.
- Recibido por: Firma de la persona que recibe el bien. Nombre y número de cédula.
- Entregado por: Firma de quien entrega la mercancía. Nombre y número de cédula.

A. DISTRIBUCIÓN:

- Original: Unidad de Contabilidad.
- 1^{ra}. Copia: Unidad de Almacén.
- 2^{da}. Copia: Unidad Institucional de Bienes Patrimoniales
- 3^{da}. Copia: Unidad solicitante.

Formulario Núm. 5**REMESA DE BIENES****A. OBJETIVO:**

Llevar un registro y control de los bienes que reposan en el Almacén o Unidades Administrativas de una misma Institución y que son trasladados a nivel nacional (temporal o definitivo).

B. ORIGEN:

Almacén o Unidades Administrativas.

C. CONTENIDO:

Núm.: Anotar el número de control del formulario.
Fecha: Día, mes y año cuando se confecciona la remesa interna de bienes.

Origen

Sede, Provincial,
Regional o Unidad: Anotar el nombre de la Dirección Provincial, Regional o Unidad de donde se moviliza el bien.

Dirección
Administrativa: Anotar el nombre de la Unidad Administrativa de donde se moviliza el bien.

Funcionario de Bienes
Patrimoniales (Enlace): Rúbrica del Funcionario de Bienes Patrimoniales o Enlace, que valida la acción.

Código: Código de identificación del artículo.

Cantidad: Es el total por renglón recibido.

Unidad: Unidad de medida utilizada.

Descripción y
Especificaciones del Bien: Especificar los bienes claramente.

Entregado por: Rúbrica del funcionario responsable de la entrega del bien patrimonial.

Firma Director del Área: Rúbrica del Director del Área de donde se moviliza el bien.

Fecha: Día, mes y año en que el Director del Área autoriza la Movilización del bien.

Auditoría Interna: Rúbrica del funcionario de Auditoría Interna que es responsable de la entrega del bien patrimonial.

Fecha: Día, mes y año en que el Auditor Interno valida la movilización.

Destino

Sede, Provincial, Regional o Unidad: Anotar el nombre de la Dirección Provincial, Regional o Unidad en donde se recibe el bien movilizado.

Dirección Administrativa: Anotar el nombre de la Unidad Administrativa a donde se moviliza el bien.

Funcionario de Bienes Patrimoniales (Enlace): Rúbrica del Funcionario de Bienes Patrimoniales o Enlace, que valida la movilización.

Valores Unitario: Precio por unidad.
Total: Resultado de la multiplicación del valor unitario por la cantidad de artículos.

Observaciones: Breve explicación para ampliar la información.

Recibido por: Rúbrica del Funcionario Público responsable de recibir el bien movilizado.

Firma Director del Área: Rúbrica del Encargado del Área en donde se recibe el bien.

Fecha: Día, mes y año cuando firma el Funcionario Público responsable de recibir el bien movilizado.

D. DISTRIBUCIÓN:

Original:	Departamento de Contabilidad
1 ^{da.} Copia	Unidad Institucional de Bienes Patrimoniales
2 ^{da.} Copia	Unidad Administrativa (que envía).
3 ^{da.} Copia	Unidad de Enlace de Bienes (que recibe).
4ta. Copia	Enlace en las Unidades Ejecutoras.

ASIGNACIÓN DE BIENES DE ACTIVOS FIJOS**A. OBJETIVO:**

Llevar un registro y control del uso de los Bienes de Activos Fijos, asignados a cada uno de los funcionarios de la institución.

B. ORIGEN:

Unidad(es) Ejecutora(s) a nivel nacional.

C. CONTENIDO:

Fecha:	Día, mes y año cuando se confecciona el formulario.
Núm.:	Secuencia numérica de los formularios de la Unidad Administrativa (Ejemplo: Cada servidor público en las diferentes unidades administrativas, se le asignará el formulario con el detalle de todos los bienes que estén bajo su responsabilidad o uso).
Dirección:	Colocar el nombre de la Dirección en donde está asignado el bien.
Departamento:	Indicar el nombre del Departamento perteneciente a la Dirección.
Sección:	Indicar el nombre de la Sección perteneciente al Departamento.
Funcionario a quien se le asigna el bien:	Nombre del funcionario a quien se le asigna el bien.
Núm.:	Numeración secuencial del o los equipos asignados.
Placa de Inventario:	Numeración de la placa de inventario del equipo.
Descripción del Bien:	Indicar a qué tipo de bien se refiere.
Marca:	Nombre de la compañía fabricante del bien.
Modelo:	Nombre del modelo del bien.
Serie:	Indicar el número de serie del bien.

178

Estado Físico:	Indicar en qué estado se encuentra el bien, si es bueno, regular o malo.
Observaciones:	Indicar las observaciones pertinentes para localizar el bien.
Asignación del Bien:	Indicar si la asignación es temporal o permanente. En el caso de ser temporal se indica la razón por la cual el uso es provisional, en la columna de observaciones.
Entregado:	Firma del Jefe de Departamento que avala entrega de un bien (asignación del mismo).
Recibe:	Nombre y firma del funcionario que recibe el bien asignado bajo su custodia.
Autorizado:	Firma del Director o Subdirector o quien se delegue, autorizando la asignación del bien.
Unidad de Enlace:	Nombre y firma del funcionario de la Unidad de Enlace.

D. DISTRIBUCIÓN:

Original:	Departamento de Contabilidad
Copia:	Unidad Institucional de Bienes Patrimoniales (UIBP)
Copia:	Unidad Ejecutora (Departamento en donde se encuentra el bien asignado)

INSTRUCTIVO DEL FORMULARIO DE REVALUACIÓN DE ACTIVOS MAQUINARIA, EQUIPO Y OTROS - CUENTA 120403		
A1	Área	Código del área a la que pertenece la institución
A2	Institución	Código de la Institución
A3	Provincia	Código de la Provincia
A4	Distrito	Código del Distrito
A5	Corregimiento	Código del Corregimiento
B1	Dirección	Código asignado para las direcciones administrativas internas
B2	Departamento	Código asignado para los diferentes departamentos internos
B3	Sección	Código asignado para las diferentes secciones de un departamento
B4	Nivel	Código asignado para las áreas internas de las diferentes secciones
1	Sub Grupo	Código asignado a la cuenta control del bien
2	Cuentas de Mayor General	Código asignado a las cuentas de mayor general
3	Sub Cuentas	Código asignado al sub conjunto de la cuenta control del bien
4	Identificación	Código asignado según la característica del bien
5	Especificación	Código asignado a la identificación del bien
6	Sub Especificación	Código asignado al detalle específico de los activos
7	Marbete	Código asignado a la identificación única de los bienes
8	Descripción	Información detallada del bien a registrar
9	Marca	Nombre, signo o logotipo de fábrica que identifica los bienes a registrar
10	Modelo	Objeto, aparato, construcción o realizados con arreglo de un mismo diseño
11	Serie	Es un código o secuencia de dígitos específicos único para cada unidad fabricada que identifica el bien a registrar
12	No. Motor	Número de serie único, que está grabado y que sirve para identificar el bien a registrar
13	Fecha de Adquisición	Fecha de la factura o acta del bien a registrar.
14	Valor B/. Adquisición	Valor monetario total del bien a registrar.

15	Amortización Acumulada	Monto porcentual de la pérdida de valor que experimenta un activo como consecuencia de su uso, del paso del tiempo o por obsolescencia
16	Valor en libro	Valor monetario del bien después de aplicada la amortización
17	Valor B/. Mejora	Valor monetario que se tiene al incorporar nuevos elementos que son agregados aun bien registrado
18	Fecha Mejora	Fecha en que se realiza la mejora
19	Valor Actualizado	Valor monetario del bien después de aplicada la reevaluación
20	Condición	Estado en el que se encuentra el bien a registrar
21	Documento Fuente	Documento que autoriza el registro de la reevaluación

INSTRUCTIVO DEL FORMULARIO DE REVALUACIÓN DE ACTIVOS MAQUINARIA, EQUIPO Y OTROS - CUENTA 120402		
A1	Área	Código del área a la que pertenece la institución
A2	Institución	Código de la Institución
A3	Provincia	Código de la Provincia
A4	Distrito	Código del Distrito
A5	Corregimiento	Código del Corregimiento
B1	Dirección	Código asignado para las direcciones administrativas internas
B2	Departamento	Código asignado para los diferentes departamentos internos
B3	Sección	Código asignado para las diferentes secciones de un departamento
B4	Nivel	Código asignado para las áreas internas de las diferentes secciones
1	Sub Grupo	Código asignado a la cuenta control del bien
2	Cuentas de Mayor General	Código asignado a las cuentas de mayor general
3	Sub Cuentas	Código asignado al sub conjunto de la cuenta control del bien
4	Identificación	Código asignado según la característica del bien
5	Especificación	Código asignado a la identificación del bien
6	Sub Especificación	Código asignado al detalle específico de los activos
7	Finca	Número de la propiedad
8	Tomo	Libro donde se registra una finca o número de microfilmación de una finca.
9	Folio	Página del tomo donde se registra la finca.
10	Asiento	Número de segregación de la finca.
11	Tipo	Especificación del bien a registrar
12	Área M2	Área que comprende una construcción u obra
13	Fecha de Construcción	Fecha de inicio de la construcción u obra del bien a registrar
14	Valor B/. Inicial	Valor monetario total del bien a registrar.
15	Monto Amortizado	Monto porcentual de la pérdida de valor que experimenta un activo como consecuencia de su uso, del paso del tiempo o por obsolescencia.
16	Saldo en Libro	Valor monetario del bien después de aplicada la amortización.
17	Valor B/. Mejora	Valor monetario que se tiene al incorporar nuevos elementos que son agregados aun bien registrado.
18	Fecha de Mejoras	Fecha en que se realiza la mejora.
19	Valor Actualizado	Valor monetario del bien después de aplicada la reevaluación.
20	Documento Fuente	Documento que autoriza el registro de la reevaluación

B. FORMULARIOS EXTERNOS (MEF-DBPE)

Documentos externos para recopilar información sobre los diferentes movimientos de bienes patrimoniales tales como: Terrenos, edificaciones e instalaciones, maquinaria, equipos y otros, infraestructura pública no concesionada, proyectos en ejecución, bienes históricos y culturales, activos biológicos en desarrollo y permanencia, bienes No amortizables

INSTRUCTIVO DE LA CUENTA 120401 – TERRENOS DBPE-FE01		
A1	Área	Código del área a la que pertenece la institución (ejemplo: 0 gobierno central, 1 descentralizadas)
A2	Institución	Código de la Institución
A3	Provincia	Código de la Provincia
A4	Distrito	Código del Distrito
A5	Corregimiento	Código del Corregimiento
B1	Dirección	Código asignado para las direcciones administrativas internas
B2	Departamento	Código asignado para los diferentes departamentos internos
B3	Sección	Código asignado para las diferentes secciones de un departamento
B4	Nivel	Código asignado para las áreas internas de las diferentes secciones
1	Sub Grupo	Código asignado a la cuenta control del bien
2	Cuentas de Mayor General	Código asignado a las cuentas de mayor general
3	Sub Cuentas	Código asignado al sub conjunto de la cuenta control del bien
4	Identificación	Código asignado según la característica del bien
5	Especificación	Código asignado a la identificación del bien
6	Sub Especificación	Código asignado al detalle específico de los activos
7	Marbete	Código asignado a la identificación única de los bienes
8	Área	Superficie que consta el terreno
9	Finca	Número de la propiedad (asignada por el registro público)
10	Tomo / Rollo	Libro donde se registra una finca.
11	Folio / Documento	Número de folio a donde está registrado el documento.
12	Superficie	Numero de microfilmación de una finca.
13	Fecha de Adquisición	Fecha en la cual se adquirió el bien.
14	Reevaluación	Ajustes del valor original del bien a través de un profesional.
15	Valor B/. Libros	Valor monetario del bien después de aplicada la reevaluación.
16	Descripción	Explicación detallada del bien a registrar.
17	Condición	Estado en que se encuentra el bien a registrar (Ejemplo: bueno, regular, malo).
18	Observación	Anotaciones adicionales o extraordinarias del bien a registrar.

INSTRUCTIVO DE LA CUENTA 120402 – EDIFICACIÓN E INSTALACIONES DBPE-FE02		
A1	Área	Código del área a la que pertenece la institución (ejemplo: 0 gobierno central, 1 descentralizadas)
A2	Institución	Código de la Institución
A3	Provincia	Código de la Provincia
A4	Distrito	Código del Distrito
A5	Corregimiento	Código del Corregimiento
B1	Dirección	Código asignado para las direcciones administrativas internas
B2	Departamento	Código asignado para los diferentes departamentos internos
B3	Sección	Código asignado para las diferentes secciones de un departamento
B4	Nivel	Código asignado para las áreas internas de las diferentes secciones
1	Sub Grupo	Código asignado a la cuenta control del bien
2	Cuentas de Mayor General	Código asignado a las cuentas de mayor general
3	Sub Cuentas	Código asignado al sub conjunto de la cuenta control del bien
4	Identificación	Código asignado según la característica del bien
5	Especificación	Código asignado a la identificación del bien
6	Sub Especificación	Código asignado al detalle específico de los activos
7	Marbete	Código asignado a la identificación única de los bienes
8	Finca	Número de la propiedad (asignada por el registro público)
9	Tomo o Rollo	Libro donde se registra una finca.
10	Folio o Documento	Página del tomo donde se registra la finca.
11	Tipo de construcción	Especificación del bien a registrar (Ejemplo: casa, edificio, hangar).
12	Área de construcción	Área que comprende una construcción u obra.
13	Planta o Pisos	Niveles que conforman el bien a registrar.
14	Fecha inicio	Fecha de inicio de la construcción u obra del bien a registrar.
15	Fecha ocupación	Fecha del permiso de ocupación o uso de la construcción u obra del bien a registrar
16	Valor B/. adquisición	Valor monetario total del bien a registrar.
17	Valor B/. mejora	Valor monetario que se tiene al incorporar nuevos elementos que son agregados a un bien registrado. (Ejemplo anexo a la edificación).
18	Amortización	Monto porcentual de la pérdida de valor que experimenta un activo como consecuencia de su uso, del paso del tiempo o por obsolescencia.
19	Reevaluación	Ajustes del valor original del bien a través de un profesional.
20	Valor B/. libro	Valor monetario del bien después de aplicada la reevaluación.
21	Descripción	Explicación detallada del bien a registrar.

189

22	Condición	Estado en que se encuentra el bien a registrar (Ejemplo: Bueno, regular, malo)
23	Observación	Anotaciones adicionales o extraordinarias del bien a registrar.

**INSTRUCTIVO DE LA CUENTA 120403 – MAQUINARIAS, EQUIPOS Y OTROS
DBPE-FE03**

A1	Área	Código del área a la que pertenece la institución (ejemplo: 0 gobierno central, 1 descentralizadas)
A2	Institución	Código de la Institución
A3	Provincia	Código de la Provincia
A4	Distrito	Código del Distrito
A5	Corregimiento	Código del Corregimiento
B1	Dirección	Código asignado para las direcciones administrativas internas
B32	Departamento	Código asignado para los diferentes departamentos internos
B3	Sección	Código asignado para las diferentes secciones de un departamento
B4	Nivel	Código asignado para las áreas internas de las diferentes secciones
1	Sub Grupo	Código asignado a la cuenta control del bien
2	Cuentas de Mayor General	Código asignado a las cuentas de mayor general
3	Sub Cuentas	Código asignado al sub conjunto de la cuenta control del bien
4	Identificación	Código asignado según la característica del bien
5	Especificación	Código asignado a la identificación del bien
6	Sub Especificación	Código asignado al detalle específico de los activos
7	Marbete	Código asignado a la identificación única de los bienes
8	Descripción	Información detallada del bien a registrar.
9	Marca	Nombre, signo o logotipo de fábrica que identifica los bienes a registrar (Ejemplo: LG, Sony)
10	Modelo	Objeto, aparato, construcción o realizado con arreglo a un mismo diseño.
11	Serie	Es un código o secuencia de dígitos específico y único para cada unidad fabricada que identifica el bien a registrar.
12	Placa del vehículo	Número de circulación vehicular
13	No. De motor	Es un número de serie único, que está grabado y que sirve para identificar el bien a registrar.
14	No. De chasis	Es un código o secuencia de dígitos específicos y únicos para cada unidad fabricada que identifica los vehículos a motor.

15	Año	Año del bien a registrar o Año de la versión del software de la versión a realizar
16	Fabricante	Nombre de la empresa que desarrolla la aplicación
17	Tipo de Aplicación	Según su uso (base de datos, sistemas operativos, herramientas de SIG, herramientas de apoyo, otros).
18	Tipo de Licencia	Individual o grupal
19	Versión	Objeto, aparato, construcción o realizados con arreglo a un mismo diseño
20	Fecha Adquisición	Fecha de la factura o acta del bien a registrar
21	Valor B/. adquisición	Valor monetario total del bien a registrar.
22	Valor B/. Agregado	Valor monetario que se tiene al incorporar nuevos elementos que son agregados a un bien registrado. (Ejemplo anexo a la edificación)
23	Amortización	Monto porcentual de la pérdida de valor que experimenta un activo como consecuencia de su uso, del paso del tiempo o por obsolescencia.
24	Valor B/. libro	Valor monetario del bien después de aplicada la amortización.
25	Condición	Estado en que se encuentra el bien a registrar (Eje: bueno, regular, malo).
26	Observación	Anotaciones adicionales o extraordinarias del bien a registrar.

**INSTRUCTIVO DE LA CUENTA 120405 – INFRAESTRUCTURA PUBLICA NO
CONCESIONADA DBPE-FE04**

A1	Área	Código del área a la que pertenece la institución (ejemplo: 0 gobierno central, 1 descentralizadas)
A2	Institución	Código de la Institución
A3	Provincia	Código de la Provincia
A4	Distrito	Código del Distrito
A5	Corregimiento	Código del Corregimiento
B1	Dirección	Código asignado para las direcciones administrativas internas
B2	Departamento	Código asignado para los diferentes departamentos internos
B3	Sección	Código asignado para las diferentes secciones de un departamento
B4	Nivel	Código asignado para las áreas internas de las diferentes secciones
1	Sub Grupo	Código asignado a la cuenta control del bien
2	Cuentas de Mayor General	Código asignado a las cuentas de mayor general
3	Sub Cuentas	Código asignado al sub conjunto de la cuenta control del bien
4	Identificación	Código asignado según la característica del bien
5	Especificación	Código asignado a la identificación del bien
6	Sub Especificación	Código asignado al detalle específico de los activos
7	Marbete	Código asignado a la identificación única de los bienes
8	Tipo de construcción	Especificación del bien a registrar (Ejemplo: casa, edificio, hangar).
9	Área de construcción	Área que comprende una construcción u obra.
10	Años	Año del bien a registrar.
11	Fecha adquisición	Fecha de la factura o acta del bien a registrar.
12	Valor B/. adquisición	Valor monetario total del bien a registrar
13	Valor B/. mejora	Valor monetario que se tiene al incorporar nuevos elementos que son agregados a un bien registrado. (Ejemplo anexo a la edificación).
14	Amortización	Uso, del paso del tiempo o por obsolescencia.
15	Valor B/. en libro	Valor monetario del bien después de aplicada la amortización.
16	Descripción	Explicación detallada del bien a registrar.
17	Condición	Estado en que se encuentra el bien a registrar (Ejemplo: bueno, regular, malo).
18	Observación	Anotaciones adicionales o extraordinarias del bien a registrar.

**INSTRUCTIVO DE LA CUENTA 120406 – PROYECTOS EN EJECUCIÓN
DBPE-FE05**

A1	Área	Código del área a la que pertenece la institución (ejemplo: 0 gobierno central, 1 descentralizadas)
A2	Institución	Código de la Institución
A3	Provincia	Código de la Provincia
A4	Distrito	Código del Distrito
A5	Corregimiento	Código del Corregimiento
B1	Dirección	Código asignado para las direcciones administrativas internas
B2	Departamento	Código asignado para los diferentes departamentos internos
B3	Sección	Código asignado para las diferentes secciones de un departamento
B4	Nivel	Código asignado para las áreas internas de las diferentes secciones
1	Sub Grupo	Código asignado a la cuenta control del bien
2	Cuentas de Mayor General	Código asignado a las cuentas de mayor general
3	Sub Cuentas	Código asignado al sub conjunto de la cuenta control del bien
4	Identificación	Código asignado según la característica del bien
5	Especificación	Código asignado a la identificación del bien
6	Sub Especificación	Código asignado al detalle específico de los activos
7	Marbete	Código asignado a la identificación única de los bienes
8	Finca	Número de la propiedad (asignada por el registro público)
9	Tomo o Rollo	Libro donde se registra una finca.
10	Folio o Documento	Página del tomo donde se registra la finca.
11	Área de construcción	Área que comprende una construcción u obra.
12	Tipo de construcción	Especificación del bien a registrar (Ejemplo: casa, edificio, hangar).
13	Planta o Pisos	Niveles que conforman la construcción del bien a registrar
14	Fecha Inicio	Fecha de inicio de la construcción o del bien a registrar
15	Fecha Ocupación	Fecha del permiso de ocupación o uso de la construcción u obra del bien a registrar.
16	Valor B/. Adquisición	Valor monetario total del bien a registrar
17	Valor B/. mejora	Valor monetario que se tiene al incorporar nuevos elementos que son agregados a un bien registrado. (Ejemplo anexo a la edificación).
18	Amortización	Monto porcentual de la pérdida de valor que experimenta un activo como consecuencia de su uso, del paso del tiempo o por obsolescencia.
19	Valor B/. en libro	Valor monetario del bien después de aplicada la amortización.
20	Descripción	Explicación detallada del bien a registrar.
21	Condición	Estado en que se encuentra el bien a registrar (Ejemplo: bueno, regular, malo).
22	Observación	Anotaciones adicionales o extraordinarias del bien a registrar.

INSTRUCTIVO DE LA CUENTA 120405 – BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES DBPE-FE06

A1	Área	Código del área a la que pertenece la institución (ejemplo: 0 gobierno central, 1 descentralizadas)
A2	Institución	Código de la Institución
A3	Provincia	Código de la Provincia
A4	Distrito	Código del Distrito
A5	Corregimiento	Código del Corregimiento
B1	Dirección	Código asignado para las direcciones administrativas internas
B2	Departamento	Código asignado para los diferentes departamentos internos
B3	Sección	Código asignado para las diferentes secciones de un departamento
B4	Nivel	Código asignado para las áreas internas de las diferentes secciones
1	Sub Grupo	Código asignado a la cuenta control del bien
2	Cuentas de Mayor General	Código asignado a las cuentas de mayor general
3	Sub Cuentas	Código asignado al sub conjunto de la cuenta control del bien
4	Identificación	Código asignado según la característica del bien
5	Especificación	Código asignado a la identificación del bien
6	Sub Especificación	Código asignado al detalle específico de los activos
7	Marbete	Código asignado a la identificación única de los bienes
8	Descripción	Información detallada del bien a registrar.
9	Técnica	Método utilizado para realizar una obra (acuarela, plumilla, serigrafía, oleo)
10	Título	Nombre específico del bien a registrar.
11	Medida	Tamaño o dimensiones del bien a registrar.
12	Autor	Persona que realiza, elabora o confecciona el bien a registrar.
13	Marca	Nombre, signo o logotipo de fábrica que identifica los bienes a registrar (Ejemplo: LG, Sony)
14	Modelo	Objeto, aparato, construcción o realizado con arreglo a un mismo diseño.
15	Serie	Es un código o secuencia de dígitos específico y único para cada unidad fabricada que identifica el bien a registrar.
16	Clase	Clasificación o división descriptiva del bien a registrar
17	Fecha de la obra	Fecha de creación o confección de la obra.
18	Fecha de adquisición	Fecha de la factura o acta del bien a registrar.
19	Valor en libros	Valor del bien después del agotamiento.
20	Avaluó aproximado hasta la fecha	Monto determinado por un perito referente al valor del bien.
21	Observación	Anotaciones adicionales o extraordinarias del bien a registrar.

**ACTIVOS BIOLÓGICOS EN DESARROLLO Y PERMANENCIA
DBPE-FE07**

A1	Área	Código del área a la que pertenece la institución (ejemplo: 0 gobierno central, 1 descentralizadas)
A2	Institución	Código de la Institución
A3	Provincia	Código de la Provincia
A4	Distrito	Código del Distrito
A5	Corregimiento	Código del Corregimiento
B1	Dirección	Código asignado para las direcciones administrativas internas
B2	Departamento	Código asignado para los diferentes departamentos internos
B3	Sección	Código asignado para las diferentes secciones de un departamento
B4	Nivel	Código asignado para las áreas internas de las diferentes secciones
1	Sub Grupo	Código asignado a la cuenta control del bien
2	Cuentas de Mayor General	Código asignado a las cuentas de mayor general
3	Sub Cuentas	Código asignado al sub conjunto de la cuenta control del bien
4	Identificación	Código asignado según la característica del bien
5	Especificación	Código asignado a la identificación del bien
6	Sub Especificación	Código asignado al detalle específico de los activos
7	Marbete	Código asignado a la identificación única de los bienes
8	Especie	Clasificación entre familia o subfamilia de la variedad.
9	Categoría	Diferentes elementos de la clasificación de la especie.
10	Raza	Casta o calidad de origen y linaje
11	Sexo	División del género (macho o hembra).
12	Clase	Clasificación o división descriptiva del bien a registrar
13	Color	Tonalidad de la piel o el pelaje del animal a registrar.
14	Fecha Adquisición	Fecha de la factura o acta del bien a registrar.
15	Fecha Nacimiento	Día, mes y año en que ocurre el nacimiento o siembra del bien a registrar.
16	Valor B/. en libro	Valor monetario del bien después de aplicada la amortización.
17	Condición	Estado en que se encuentra el bien a registrar (criterio veterinario).

INSTRUCTIVO DE LA CUENTA 055 – BIENES NO AMORTIZABLESDBPE-FE08

A1	Área	Código del área a la que pertenece la institución (ejemplo: 0 gobierno central, 1 descentralizadas)
A2	Institución	Código de la Institución
A3	Provincia	Código de la Provincia
A4	Distrito	Código del Distrito
A5	Corregimiento	Código del Corregimiento
B1	Dirección	Código asignado para las direcciones administrativas internas
B2	Departamento	Código asignado para los diferentes departamentos internos
B3	Sección	Código asignado para las diferentes secciones de un departamento
B4	Nivel	Código asignado para las áreas internas de las diferentes secciones
1	Sub Grupo	Código asignado a la cuenta control del bien
2	Cuentas de Mayor General	Código asignado a las cuentas de mayor general
3	Sub Cuentas	Código asignado al sub conjunto de la cuenta control del bien
4	Identificación	Código asignado según la característica del bien
5	Especificación	Código asignado a la identificación del bien
6	Sub Especificación	Código asignado al detalle específico de los activos
7	Marbete	Código asignado a la identificación única de los bienes
8	Descripción	Explicación detallada del bien a registrar.
9	Marca	Nombre, signo o logotipo de fábrica que identifica los bienes a registrar (Ejemplo: LG, Sony)
10	Modelo	Objeto, aparato, construcción o realizado con arreglo a un mismo diseño.
11	Serie	Es un código o secuencia de dígitos específico y único para cada unidad fabricada que identifica el bien a registrar.
12	Fecha Adquisición	Fecha en la cual se adquirió el bien.
13	Valor B/. Adquisición	Valor monetario total del bien a registrar.
14	Condición	Estado en que se encuentra el bien a registrar (Ejemplo: bueno, regular, malo).
15	Observación	Anotaciones adicionales o extraordinarias del bien a registrar.

C. ACTAS

Acta Núm. 1



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE AVALÚO
ACTA DE DESCARTE No.

SIENDO LAS _____ HORA _____ DÍA _____ MES _____ AÑO _____
SE PROCEDIÓ AL DESCARTE DE _____
UBICADO EN _____
PROVINCIA DE _____
PROPIEDAD DEL _____
SOLICITADO AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS MEDIANTE NOTA N° _____ FECHA _____
Y A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA MEDIANTE NOTA N° _____ FECHA _____

OBSERVACIÓN : ORDENAR Y SUBTOTALIZAR POR No. DE SUB GRUPO, CUENTAS DE MAYOR GENERAL Y SUB CUENTAS

No.	MARBETE	SUB GRUPO	CUENTAS DE MAYOR GENERAL	SUB CUENTAS	IDENTIFICACION	ESPEC.	SUBESP.	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	AÑO/ADQ.	V. ORIG.	V. LIBRO
1														B/. 1.00
2														B/. 1.00
SUB TOTAL DE LA CUENTA 120403.....														B/. 1.00

No.	MARBETE	CTA.	DIVS.	SUBDIV.	ESPEC.	SUBESP.	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	AÑO/ADQ.	V. ORIG.	V. LIBRO	
1													B/. 1.00	
2													B/. 1.00	
SUB TOTAL DE LA CUENTA 120404.....														B/. 1.00

No.	MARBETE	CTA.	DIVS.	SUBDIV.	ESPEC.	SUBESP.	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	AÑO/ADQ.	V. ORIG.	V. LIBRO	
1													B/. 1.00	
2													B/. 1.00	
SUB TOTAL DE LA CUENTA 120403.....														B/. 1.00
SUB TOTAL DE LA CUENTA 120403.....														B/. 4.00

BIENES NO AMORTIZABLES														
No.	MARBETE	CTA.	DIVS.	SUBDIV.	ESPEC.	SUBESP.	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	AÑO/ADQ.	V. ORIG.	OBSERVACION	
1														
2														

NOTA : EN VIRTUD DEL AVANZADO ESTADO DE DETERIORO DE LOS BIENES ARRIBA DESCRITOS, SE CONCLUYE QUE DEBEN DESTRUIRSE, ELIMINARSE DEL INVENTARIO, DE LOS REGISTROS CONTABLES Y PROCEDER A SU DESECHO EN EL VERTEDERO OFICIAL, ARTÍCULO 49 DE LA LEY 22 DEL 22 DE JUNIO DE 2006 Y DECRETO EJECUTIVO No. 34 DEL 3 DE MAYO DE 1985.

NOMBRE DEL CONDUCTOR _____ NOMBRE DEL PERITO Avaluador MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	No. DE CÉDULA _____ NOMBRE Bienes Patrimoniales NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE	PLACA DEL VEHÍCULO _____ No. Y COPIA DEL RECIBO DEL VERTEDERO NOMBRE Fiscalizador CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
--	--	--

DETALLE DEL BIEN ENTRANTE													
Nº	DESCRIPCION	DETALLE DEL BIEN						PROVEEDOR	DETALLE DE FACTURA				
		MARCA	MODELO	No. MOTOR	No. CHASIS	SERIE	AÑO		NUMERO	FECHA			VALOR NETO (B.)
1													
2													
3													
4													

En constancia de lo expuesto, firman de conformidad los que en ella han participado,

Por el Ministerio de Economía y Finanzas

Nombre _____
Auditor Patrimonial



Firma _____

Por la Contraloría General de la República

Nombre _____
Fiscalizador



Firma _____

Por la Institución

Nombre _____
Jefe de Bienes Patrimoniales - Institucional

salvo

Firma _____

Nombre _____
Jefe de Contabilidad - Institucional

Firma _____

Nombre _____
Permutante

Cedula de Identidad Personal No. _____

Firma _____

Nota: El Acta debe estar sustentada con la Resolución, factura, evalúos y otros documentos relacionados con la actividad.



(nombre de la Institución)
 Dirección de Administración y Finanzas

ACTA DE DONACION N° 00-2014

Siendo las _____ (hora) del _____ (día de semana) _____ (día) de _____ (mes) de _____ (año)
 en las instalaciones de: _____ (detalle el nombre correcto de la entidad pública)

No.	Nombre	Apellido	Cargo	Institución
1-				Por la Institución
2-				Donatario (s)
3-				Por el Ministerio de Economía y Finanzas
1-				Por la Contraloría Gral. De la República

Se procedió a realizar el Acto de Donación de:

DETALLE DE LOS BIENES DONADOS

N°	DESCRIPCION	CUENTA CONTABLE o DE ORDEN	MARBETE	DETALLE DEL BIEN						VALOR (B/.)		
				MARCA	MODELO	No. MOTOR	No. CHASIS	SERIE	AÑO	INICIAL (B./)	FECHA INICIO	
Observación: Los campos deben de ser llenados, sin omitir información												
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												

En atención a nota solicitada al:

Ministerio de Economía y Finanzas,	mediante Nota N° _____	Fecha _____
		(día) (mes) (año)
y la Contraloría General de la República,	mediante Nota N° _____	Fecha _____
		(día) (mes) (año)

ADVERTIR:

- 1- Los bienes objeto de esta donación, NO podrán transferirse a terceros sin la previa AUTORIZACIÓN del Ministerio de Economía y Finanzas (M.E.F.)
- 2- Esta donación, se formalizará mediante Resolución emitida por la Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado de conformidad con el Artículo 8 del Código Fiscal y Decreto Ejecutivo No. 34 de 3 de mayo de 1985

En constancia de lo expuesto, firman de conformidad los que en ella han participado,

Por el Ministerio de Economía y Finanzas

Nombre _____
 Auditor Patrimonial



Firma _____

Por la Contraloría General de la República

Nombre _____
 Fiscalizador



Firma _____

Nombre _____
 Jefe de Bienes Patrimoniales - Institucional

Firma _____

Por la Institución

Nombre _____
 Jefe de Contabilidad - Institucional

sello

Firma _____

Por el Donatario

Nombre _____
 Donatario

sello

Firma _____

ACTA NÚM.4



Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE EQUIPO Y MATERIAL FERROSO N° 00-2014

Siendo las _____ (hora) del _____ (día de semana) _____ (día) de _____ (mes) de _____ (año)
(detalle el nombre correcto de la entidad pública)

en las instalaciones de: _____

No.	Nombre	Apellido	Cargo	Institución
1-				Por la Institución
2-				Por la Empresa
3-				Por el Ministerio de Economía y Finanzas
1-				Por la Contraloría Gen. De la República
1-				

Se llevo a cabo el Acto de Entrega y Recepción de Material Ferroso a favor de: _____
de conformidad con el Contrato N° _____ de _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año) y el Informe de Avaluo N° _____

A continuación se detalla los bienes Entregados y Recibidos:

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

11	
12	
13	
14	
15	

Nota: Se adjunta copia de recibos del pesaje de los bienes entregados

Observaciones:	
----------------	--

En constancia de lo expuesto, firman de conformidad los que en ella han participado,

Por el Ministerio de Economía y Finanzas

Nombre Auditor Patrimonial



Firma _____

Por la Contraloría General de la República

Nombre Fiscalizador



Firma _____

Por la Institución

Nombre Jefe de Bienes Patrimoniales - Institucional

sello

Firma _____

Nombre Jefe de Contabilidad - Institucional

Firma _____

Por la Empresa

Nombre Representante Legal o Autorizado

sello

Firma _____

Cédula N° _____

B- RESULTADOS POR UNIDADES ADMINISTRATIVAS							
(nombre de la Unidad Administrativa)							
CUENTA	DENOMINACION	REGISTROS		RESULTADOS		DIFERENCIA	
		TOTAL ACTIVO FIJO (según registro)	VALOR (B./) (según registro)	CANTIDAD SEGÚN INVENTARIO	VALOR (B./)	CANTIDAD DE BIENES NO UBICADOS	VALOR (B./)
23	INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS						
24	INVERSIONES INTANGIBLES						
25	BIENES AGROPECUARIOS						
26	BIENES CULTURALES						
27	INFRAESTRUCTURA PUBLICA						
SUB-TOTAL		0	0	0	0	0	0

(nombre de la Unidad Administrativa)							
CUENTA	DENOMINACION	REGISTROS		RESULTADOS		DIFERENCIA	
		TOTAL ACTIVO FIJO (según registro)	VALOR (B./) (según registro)	CANTIDAD SEGÚN INVENTARIO	VALOR (B./)	CANTIDAD DE BIENES NO UBICADOS	VALOR (B./)
23	INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS						
24	INVERSIONES INTANGIBLES						
25	BIENES AGROPECUARIOS						
26	BIENES CULTURALES						
27	INFRAESTRUCTURA PUBLICA						
SUB-TOTAL		0	0	0	0	0	0

(nombre de la Unidad Administrativa)							
CUENTA	DENOMINACION	REGISTROS		RESULTADOS		DIFERENCIA	
		TOTAL ACTIVO FIJO (según registro)	VALOR (B./) (según registro)	CANTIDAD SEGÚN INVENTARIO	VALOR (B./)	CANTIDAD DE BIENES NO UBICADOS	VALOR (B./)
23	INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS						
24	INVERSIONES INTANGIBLES						
25	BIENES AGROPECUARIOS						
26	BIENES CULTURALES						
27	INFRAESTRUCTURA PUBLICA						
SUB-TOTAL		0	0	0	0	0	0

(nombre de la Unidad Administrativa)							
CUENTA	DENOMINACION	REGISTROS		RESULTADOS		DIFERENCIA	
		TOTAL ACTIVO FIJO (según registro)	VALOR (B./) (según registro)	CANTIDAD SEGÚN INVENTARIO	VALOR (B./)	CANTIDAD DE BIENES NO UBICADOS	VALOR (B./)
23	INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS						
24	INVERSIONES INTANGIBLES						
25	BIENES AGROPECUARIOS						
26	BIENES CULTURALES						
27	INFRAESTRUCTURA PUBLICA						
SUB-TOTAL		0	0	0	0	0	0

C- RESULTADOS POR REGIONALES

Regional de Bocas Del Toro							
CUBIERTA	DENOMINACION	REGISTROS		RESULTADOS		DIFERENCIA	
		TOTAL ACTIVO FICJ (según registro)	VALOR (B./) (según registro)	CANTIDAD SEGÚN INVENTARIO	VALOR (B./)	CANTIDAD DE BIENES NO UBICADOS	VALOR (B./)
23	INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS						
24	INVERSIONES INTANGIBLES						
25	BIENES AGROPECUARIOS						
26	BIENES CULTURALES						
27	INFRAESTRUCTURA PUBLICA						
SUB-TOTAL		0	0	0	0	0	0

Regional de Chiriqui							
CUBIERTA	DENOMINACION	REGISTROS		RESULTADOS		DIFERENCIA	
		TOTAL ACTIVO FICJ (según registro)	VALOR (B./) (según registro)	CANTIDAD SEGÚN INVENTARIO	VALOR (B./)	CANTIDAD DE BIENES NO UBICADOS	VALOR (B./)
23	INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS						
24	INVERSIONES INTANGIBLES						
25	BIENES AGROPECUARIOS						
26	BIENES CULTURALES						
27	INFRAESTRUCTURA PUBLICA						
SUB-TOTAL		0	0	0	0	0	0

Regional de Colon							
CUBIERTA	DENOMINACION	REGISTROS		RESULTADOS		DIFERENCIA	
		TOTAL ACTIVO FICJ (según registro)	VALOR (B./) (según registro)	CANTIDAD SEGÚN INVENTARIO	VALOR (B./)	CANTIDAD DE BIENES NO UBICADOS	VALOR (B./)
23	INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS						
24	INVERSIONES INTANGIBLES						
25	BIENES AGROPECUARIOS						
26	BIENES CULTURALES						
27	INFRAESTRUCTURA PUBLICA						
SUB-TOTAL		0	0	0	0	0	0

Regional de Darien							
CUBIERTA	DENOMINACION	REGISTROS		RESULTADOS		DIFERENCIA	
		TOTAL ACTIVO FICJ (según registro)	VALOR (B./) (según registro)	CANTIDAD SEGÚN INVENTARIO	VALOR (B./)	CANTIDAD DE BIENES NO UBICADOS	VALOR (B./)
23	INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS						
24	INVERSIONES INTANGIBLES						
25	BIENES AGROPECUARIOS						
26	BIENES CULTURALES						
27	INFRAESTRUCTURA PUBLICA						
SUB-TOTAL		0	0	0	0	0	0

Página No. 4 Acta de Inventario No.

Regional de Herrera						
ORDEN	DENOMINACION	REGISTROS		RESULTADOS		DIFERENCIA
		TOTAL ACTIVO FISCAL (según registro)	VALOR (B./) (según registro)	CANTIDAD SEGÚN INVENTARIO	VALOR (B./)	CANTIDAD DE BIENES NO UBICADOS
23	INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS					
24	INVERSIONES INTANGIBLES					
25	BIENES AGROPECUARIOS					
26	BIENES CULTURALES					
27	INFRAESTRUCTURA PUBLICA					
SUB-TOTAL		0	0	0	0	0

Regional de Los Santos						
ORDEN	DENOMINACION	REGISTROS		RESULTADOS		DIFERENCIA
		TOTAL ACTIVO FISCAL (según registro)	VALOR (B./) (según registro)	CANTIDAD SEGÚN INVENTARIO	VALOR (B./)	CANTIDAD DE BIENES NO UBICADOS
23	INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS					
24	INVERSIONES INTANGIBLES					
25	BIENES AGROPECUARIOS					
26	BIENES CULTURALES					
27	INFRAESTRUCTURA PUBLICA					
SUB-TOTAL		0	0	0	0	0

Regional de Veraguas						
ORDEN	DENOMINACION	REGISTROS		RESULTADOS		DIFERENCIA
		TOTAL ACTIVO FISCAL (según registro)	VALOR (B./) (según registro)	CANTIDAD SEGÚN INVENTARIO	VALOR (B./)	CANTIDAD DE BIENES NO UBICADOS
23	INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS					
24	INVERSIONES INTANGIBLES					
25	BIENES AGROPECUARIOS					
26	BIENES CULTURALES					
27	INFRAESTRUCTURA PUBLICA					
SUB-TOTAL		0	0	0	0	0

En constancia de lo expuesto, los que participamos en la toma del inventario, declaramos, que los datos en la presente Acta, son correctos y completos y que el mismo ha sido confeccionado sin omitir ni falsear, siendo fiel expresion de la verdad. Consecuentemente, la falsedad u ocultamiento de datos, dará lugar a las sanciones que dicte el Reglamento Interno, y las disposiciones penales en materia.

Nos afirmamos y nos ratificamos en lo expuesto, en señal de lo cual firmamos el presente documento el día:

Dia de Semana	Dia	Mes	Año
Por la Institución:			
Analistas:	1er. Nombre	2do. Nombre	1er. Apellido
			2do. Apellido
			Firma
Analistas:			
	1er. Nombre	2do. Nombre	1er. Apellido
			2do. Apellido
			Firma
Supervisor:			
	1er. Nombre	2do. Nombre	1er. Apellido
			2do. Apellido
			Firma
Por el Ministerio de Economía y Finanzas:			
Analistas:	1er. Nombre	2do. Nombre	1er. Apellido
			2do. Apellido
			Firma

